



Invitación 013 de 2020 Pagina 1 de 40

#### INVITACIÓN PÚBLICA № - 013- 2020 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE- HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVENA – ARAUCA.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta legajadora libre de ácidos (desacificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta ; deberán entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

#### Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL Y, y EN MEDIO MAGNÉTICO,

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el articulo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudio el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.





Invitación 013 de 2020 Pagina 2 de 40

# PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA MENOR CUANTIA Nº 013-2020

**OBJETO:** MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE- HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVENA – ARAUCA.

#### 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La **UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO**, realizó estudios previos técnicos referentes a los requisitos que deben presentar en la propuesta los oferentes, a fin de determinar las especificaciones técnicas, las cuales se enuncian a continuación:

De acuerdo a las solicitudes realizadas por los funcionarios, conductores de las ambulancias Toyota 4.5 CC, 3,200 cc, 3,956 cc y los vehículos de marca CHEVROLET de placas relacionadas en el numeral 3. Justificación de la necesidad, los repuestos y mantenimientos que necesita el vehículo con las características o especificaciones técnicas mínimas requeridas son los descritos a continuación:

# ✓ LISTA DE PRECIOS DE REPUESTOS Y ELEMENTOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
1	ABRAZADERA 9/16 TITÁN EN LAMINA			
2	ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA TO-MAX LAMINA			
3	ABRAZADERA MUELLE			
4	ABRAZADERA TITÁN 1" 1/2 EN LAMINA			
5	ABRAZADERA TITÁN 3/4 EN LAMINA			
6	ABRAZADERA TITÁN 5/16 EN LAMINA			
7	ACOPLE DE ALUMINIO PARA AIRE ACONDICIONADO			
8	ACOPLE DE HIERRO PARA AIRE ACONDICIONADO			
9	ADITIVO COMBUSTIBLE			
10	AEROSOL DE ALTA TEMPERATURA			
11	AGUA PARA BATERÍA COEXITO (SIN IVA)			
12	ALTERNADOR ORIGINAL TOYOTA			
13	ALTERNADOR TOYOTA TAIWAN			
14	AMORTIGUADOR DELANTERO DE TOYOTA 4000/4500 POR UND			
15	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET FVR			
16	AMORTIGUADOR DIRECCIÓN			
17	AMORTIGUADOR DIRECCIÓN TOKIKO TOYOTA 4000			
18	AMORTIGUADOR TRASERO PARA CHEVROLET DMAX X UND			
19	AMORTIGUADORES DEL CHEVROLET VAN 200 X UND			
20	AMORTIGUADORES DELANTEROS PARA CHEVROLET DMAX X UND			
21	AMORTIGUADORES PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINALES XUND			
22	AMORTIGUADORES PARA MOTOCICLETA YAMAHA XUND			
23	AMORTIGUADORES TRASEROS TOKITO ORIGINAL TOYOTA (2 PIEZAS) EN ACEITE			
24	AMORTIGUADORES TRASEROS MONROE EN GAS			



74

**BENDIX DE ARRANQUE** 



#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Evolucionamos pensando en usted Invitación 013 de 2020 Pagina 3 de 40 AMPERÍMETRO FARIA TIPO UNIVERSAL ANILLOS PARA MOTOCICLETA CRYPTON CASARELLA 26 27 ANTENA LÁTIGO SATELITAL ARANDELA DE AJUSTE 28 29 ARANDELA DE COBRE 30 ARANDELA PLANA ARANDELA SATÉLITE NACIONAL 31 32 ARANDELA TRANSMISIÓN NACIONAL 33 AROS SINCRÓNICOS DE LA CAJA 34 ARRANQUE CHEVROLET D-MAX 35 ARRANQUE CHREVOLET VAN N200 36 ARRANQUE NISSAN 37 ARRANQUE TOYOTA 4000/4500 NACIONAL ARRANQUE TOYOTA 4000/4500 ORIGINAL 38 **AUTOMÁTICO ZEN TIPO UNIVERSAL** 39 **AUTOMÁTICO ZENON /BOSCH** 40 41 BABERO EN BASE PARA MOTOCICLETA 42 BALANCÍN MUELLE EN PLATINA PARA CHEVROLET VAN 200 43 BALANCÍN MUELLE EN PLATINA PARA TOYOTA BALANCÍN MUELLE EN PLATINA PARA CHEVROLET D-MAX 44 45 BALANCÍN MUELLE NISSAN **BALINERA 6301 KOYO** 46 47 **BALINERA 6902 KOYO BALINERA CAJA** 48 49 **BALINERA CARDAN NATIONAL** BALINERA CIGÜEÑAL 50 BALINERA CLUTCH CHEVROLET DMAX IZUZO 51 52 BALINERA CLUTCH CHEVROLET VAN N-200 ORIGINAL 53 BALINERA CLUTCH CHEVROLET VAN N-200 UNIFAR 54 BALINERA CLUTCH TOYOTA 4500/ 4000 55 BALINERA DE DIRECCIÓN **BALINERA EJE DE TOMA** 56 57 BALINERA EJE DESLIZANTE 58 **BALINERA TREN FIJO** 59 BALINERAS PLATO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG 60 BALINERAS RUEDA DEL PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG 61 BALINERAS RUEDA TRASE PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG BANDAS PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL 62 63 BANDAS PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG 64 BARRA DE LUCES COMPLETA 65 BARRA DIRECCIÓN DE CHEVROLET DMAX BARRA DIRECCIÓN DE TOYOTA 66 67 BASE BOMBA DE AGUA 68 **BASE FAROLA** BATERÍA 1600 AMP 69 BATERÍA 27-900 BOSCH 70 71 BATERÍA 48H-1100 BOSCH 72 BATERÍA 4D-1300 BOSCH BATERÍA PARA MOTOCICLETA YAMAHA 73



118

119

120

121

122 123 BOMBONA FRENO AIRE DE CHEVROLET FVR

BOMPER DELANTERO CHEVROLET D - MAX

BOMPER DELANTERO NISSAN FRONTIER
BOMPER DELANTERO TOYOTA 4000

**BOMPER DELANTERO CHEVROLET VAN N200** 

BOMPER DELANTERO TOYOTA 4000 ORIGINAL



#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Evolucionamos pensando en usted Invitación 013 de 2020 Pagina 4 de 40 BIELA DE MOTOCICLETA **BIELAS DE PISTON TOYOTA ORIGINAL** 76 77 **BOBINA CAPTADORA DISTRIBUIDOR** 78 **BOBINA DE ENCENDIDO BOBINA DE ENCENDIDO CHEVROLET VAN N200 BOCIN DE CHEVROLET VAN 200** BOLSAS POR UNID EN LONA SINTETICA 77X28 COLOR AMARILLO CON HOJALES PARA LA 81 MOBIL 82 BOMBA DIRECCIÓN PARA TOYOTA **BOMBA ACEITE CHEVROLET FVR** 83 84 BOMBA ACEITE DE CHEVROLET LUV D'MAX 85 BOMBA ACEITE PARA CHEVROLET VAN 200 86 BOMBA ACEITE PARA NISSAN D22/YD25 AISIN 87 BOMBA ACEITE PARA NISSAN D22/YD25 ORIGINAL BOMBA ACEITE PARA TOYOTA 4,5/4.0 EN MARCA TOYOTA ORIGINAL (COMPLETA, CON 88 BOMBA DE AGUA, PIÑONERIA) BOMBA ACEITE PARA TOYOTA 4,5/4.0 NACIONAL **BOMBA AGUA CHEVROLET FVR** 90 91 **BOMBA AGUA CHEVROLET VAN N200** 92 BOMBA AGUA DE CHEVROLET D'MAX 93 **BOMBA AGUA NISSAN D22** 94 **BOMBA AGUA TOYOTA 4.000** 95 **BOMBA AGUA TOYOTA 4.500** 96 BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH PARA CHEVROLET DMAX 97 **BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH TOYOTA** 98 BOMBA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA BOSCH ALEMANA 99 BOMBA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA BOSCH BRASILEÑA BOMBA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA CHEVROLET ORIGINAL VAN N-200 100 101 BOMBA DE FRENO PARA MOTOCICLETA (ORIGINAL) BOMBA DEL HIDRÁULICO 102 103 BOMBA FRENO CHEVROLET DMAX 104 **BOMBA FRENO AISIN TOYOTA 4.5 BOMBA FRENO CHEVROLET VAN 200** 105 106 **BOMBA FRENO TOYOTA 4.0 ORIGINAL** 107 BOMBA FRENO TOYOTA 4000/4500 108 BOMBA PRINCIPAL DE CLUCHT PARA CHEVROLET DMAX 109 BOMBA PRINCIPAL DEL CLUTCH TOYOTA 4000/4500 **BOMBILLO DE STOP 2 CONTACTOS** 110 111 **BOMBILLO DIRECCIONAL DE 1 CONTACTO BOMBILLO HALÓGENO H11** 112 **BOMBILLO HALÓGENO H7** 113 114 BOMBILLO HALÓGENO NARVA 115 BOMBILLO NARVA H1/H3 116 BOMBILLO PORTA PLACA TIPO UNIVERSAL **BOMBÍN DE COMBUSTIBLE** 117





	Invitación 013 d	e 2020 Pagin	a 5 de 40	
124	BORNE PARA BATERÍA NACIONAL EN COBRE TIPO PESADO UNIVERSAL			
125	BOTELLA CAJA DE DIRECCIÓN PARA TOYOTA			
126	BOTELLA CARDAN SPICER DE CHEVROLET LUV D'MAX			
127	BOTELLA CARDAN SPICER DE TOYOTA			
128	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS			
129	BOXTER PARA FRENO CHEVROLET D-MAX			
130	BOXTER PARA FRENO DE CHEVROLET VAN 200			
131	BOXTER PARA FRENO DE TOYOTA 4000/4500			
132	BRAZO AXIAL DE CHEVROLET VAN 200			
133	BRAZOS AXIAL PARA CHEVROLET DMAX			
134	BRONCE SINCRÓNICO DE PRIMERA Y SEGUNDA TEZUKA			
135	BRONCE SINCRÓNICO DE REVERSA TEZUKA JAPON			
136	BRONCE SINCRÓNICO DE TERCERA Y CUARTA TEZUKA			
137	BUJE BARRA ESTABILIZADORA			
138	BUJE BARRA TRANSVERSAL			
139	BUJE CACHO TOYOTA			
140	BUJE DE BALLESTAS PARA TOYOTA PEQUEÑO			
141	BUJE DE CAMILLA 16MM			
142	BUJE MUELLE CHEVROLET DMAX EN CAUCHO Y LAMINA			
143	BUJE MUELLE TOYOTA 4500			
144	BUJE PARA AMORTIGUADOR			
145	BUJE TIJERA CHEVROLET DMAX EN CAUCHO Y LAMINA			
146	BUJE TIJERA NISSAN			
147	BUJES DE BALLESTAS PARA TOYOTA GRANDE			
148	BUJÍA DE DOBLE ELECTRODOS			
149	BUJÍA DE UN ELECTRODO TOYOTA 4500/4000 BOSCH			
150	BUJÍA DE UN ELECTRODO TOYOTA 4500/4000 DENSO			
151	BUJÍA PARA MOTOCICLETA			
152	CABLE DE ALTA INVERSOR			
153	CABLE PARA BATERIA X METRO			
154	CABLE PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA X 50 CM			
155	CALAPIE CENTRAL PARA MOTOCICLETAS ORIGINAL			
156	CALAPIES CENTRAL PARA MOTOCICLETAS			
157	CALAPIES TRASER PARA MOTOCICLETAS			
158	CAMPANA DE FRENO CHEVROLET D-MAX POR UNIDAD			
159	CAMPANA DE FRENO DE CHEVROLET VAN POR UNIDAD			
160	CAMPANA DE FRENO TOYOTA 4500			
161	CANASTILLA TRANSMISIÓN PARA TOYOTA			
162	CANASTILLA EJE DE TOMA			
163	CANASTILLA EJE TOYOTA			
164	CANASTILLA PARA CAJA			
165	CANTONERA PUERTA			
166	CAÑA DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET DMAX			
167	CAÑA DE DIRECCIÓN DE TOYOTA 4,5			
168	CAPUCHÓN BUJÍA MOTOCICLETA YAMAHA			
169	CARBURADOR MOTOCICLETA YAMAHA			
170	CASQUETES BANCADA PARA TOYOTA ORIGINAL			
171	CASQUETES BANCADA PARA TOTOTA ORIGINAL  CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET D'MAX			
172	CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET FOR			
173	CASQUETES BANCADA PARA CITEVROLLI FVR  CASQUETES BANCADA PARA NISSAN			
1/3	CASQUE LES DANCADA FANA MISSAN			





	Invitación 013 d	le 2020 Pagin	a 6 de 40	
174	CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET VAN 200			
175	CASQUETES BIELA PARA TOYOTA ( ORIGINAL)			
176	CASQUETES BIELA PARA CHEVROLET D'MAX			
177	CASQUETES BIELA PARA CHEVROLET VAN 200			
178	CASQUETES BIELA PARA NISSAN			
179	CDI MOTOCICLETA YAMAHA			
180	CHAPA CAPO TIPO UNIVERSAL EN HIERRO			
181	CHAPA PUERTA LATERAL DE CABINA			
182	CHAPAS FURGÓN			
183	CHAVETA NACIONAL TIPO UNIVERSAL EN LATA			
184	CILINDRO FRENO			
185	CILINDRO FRENO INR CHEVROLET			
186	CINTA AISLANTE			
187	CINTA LED POR METROS			
188	CINTILLA O ESPIRAL DEL PITO			
189	COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO 508			
190	COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO 709			
191	CONDENSADOR PARA AIRE ACONDICIONADO 21*21			
192	CONECTOR RELAY			
193	CONJUNTO (2 PIEZAS) CORONA Y SPEED DE TRANSMISIÓN DE TOYOTA NACIONAL			
194	CONJUNTO (2 PIEZAS) CORONA Y SPEED DE TRASMISIÓN DE TOYOTA ORIGINAL			
195	CONTACTO DEL ARRANQUE EN COBRE TIPO UNIVERSAL			
196	COPELAS AMORTIGUADOR DE VAN 200			
197	CORAZA DELANTERA PARA MOTOCICLETA			
198	CORAZA TRASERA PARA MOTOCICLETA  CORAZA TRASERA PARA MOTOCICLETA			
199	CORONA Y SPEED PARA CHEVROLET FVR			
200	CORONA Y SPEED PARA CHEVROLET FVR  CORONA Y SPEED PARA CHEVROLET FVR MARCA MIDWEST			
200				
	CORREA DAYCO PLUS TIPO UNIVERSAL ELABORADA EN CAUCHO Y NAILON			
202	CORREA DE AIRE ACONDICIONADO CHEVROLET VAN CORREA DE REPARTICIÓN PARA CHEVROLET DMAX			
203	CORREA EN RIATA Y CIERRE MAGICO EN ACERO			
205	CORREA MULTIFUNCIONAL PARA TOYOTA 4000 (BOSCH)			
206	CORREA MULTIFUNCIONAL PARA TOYOTA 4000 (ORIGINAL)			
207	CORREA PLANTA AIRE ACONDICIONADO			
208	CREMALLERA PARA SUBIR VIDRIOS PARA TOYOTA			
209	CRUCETA CARDAN CHEVROLET FVR			
210	CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 ORIGINAL			
211	CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 CRIGINAL			
212	CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 SPICER			
213	CRUCETA DE DIRECCIÓN			
214	CRUCETA DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET DMAX			
215	CUARTO DE ACEITE HAVOLINE (SIN IVA)			
216	CUARTO DE ACEITE MOBIL (SIN IVA)			
217	CUARTO DE ACEITE RIMULA D (SIN IVA) R2 50			
218	CUARTO DE ACEITE SHELL HELIX SUPER 20W50 (SIN IVA)			
219	CUARTO DE ACEITE YAMALUBE 2T (SIN IVA)			
220	DEPÓSITO DE ACEITE O CARTE DE MOTOR			
221	DIRECCIONAL NISSAN FRONTIER			
222	DIRECCIONAL TOYOTA			
223	DIRECCIONALES DELANTEROS PARA MOTOCICLETA			





	Invitación 013	de 2020 Pag	ina 7 de 40	
224	DIRECCIONAL CHEVROLET			
225	DISCO CAMPANA DE FRENO TRACERO DE TOYOTA 4000 EN HIERRO FUNDIDO 5 PERNOS			
226	DISCO CLUTCH CHEVROLET EN ASBESTO COBRIZA DO			
227	DISCO CLUTCH PARA MOTOCICLETA X JUEGO NACIONAL			
228	DISCO CLUTCH PARA MOTOCICLETA X JUEGO ORG YAMAHA			
229	DISCO CLUTCH TOYOTA EN ASBESTO AISIN			
230	DISCO CLUTCH TOYOTA EN ASBESTO COBRIZA DO NACIONAL			
231	DISCO DE FRENO DE TOYOTA 4,5 EN HIERRO FUNDIDO INR			
232	DISCO FRENO DE CHEVROLET EN HIERRO FUNDIDO INR			
233	DISCOS DE FRENOS TOYOTA 4000 HIERRO FUNDIDO			
234	EJE CHEVROLET FVR			
235	EJE CORREDIZO CHEVROLET C-70 EN ACERO ALTA RESISTENCIA			
236	EJE CORTO SPICER PARA TOYOTA 4,5/4500			
237	EJE CORTO SPICER PARA TOYOTA 4000			
238	EJE IZQUIERDO NISSAN			
239	EJE LARGO SPICER PARA TOYOTA 4,5/4500			
240	EJE LARGO SPICER PARA TOYOTA 4000 (IZQUIERDO)			1
241	EJE LEVAS			
242	EJE TRASERO DERECHO NISSAN			
243	EJE TRASERO DERECHO TOYOTA 4000 ORIGINAL (CORTO)			
244	EJES DE RUEDA DELANTERO MOTOCICLETA YAMAHA			
245	EJES DE RUEDA TRASERO MOTOCICLETA YAMAHA			
246	ELEVADOR DE CORRIENTE			
247	EMPAQUE BOMBA ACEITE MOTOCICLETA YAMAHA			
248	EMPAQUE CARTER			
249	EMPAQUE CULATA			
250	EMPAQUE CULATA PARA CHEVEROLET VAN 200			
251	EMPAQUE CULATA PARA CHEVROLET D'MAX			
252	EMPAQUE CULATA PARA NISSAN			
253	EMPAQUE CULATA PARA TOYOTA (FRACO) / (ERISTIC)			
254	EMPAQUE CULATA PARA TOYOTA ORIGINAL			
255	EMPAQUE DE EXOSTO NACIONAL (ANILLO)			
256	EMPAQUE DE EXOSTO NACIONAL EN ASBESTO Y LA MINA METÁLICA TIPO UNIVERSAL			
257	EMPAQUE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN DE CHEVROLET			
258	EMPAQUE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN DE TOYOTA			
259	EMPAQUE MÚLTIPLE DE ESCAPE DE CHEVROLET			
260	EMPAQUE MÚLTIPLE DE ESCAPE DE TOYOTA			
261	EMPAQUE O SELLOS TAPA VÁLVULAS MOTOCICLETA YAMAHA			1
262	EMPAQUE PARA VIDRIO PANORÁMICO POR METRO			1
263	EMPAQUE PLANO PARA LAS PUERTAS EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL POR METROS			
264	EMPAQUE SOBRE CARTER			
265	EMPAQUE TAPA CLUTCH MOTOCICLETA YAMAHA			
266	EMPAQUE TAPA DE REPARTICIÓN			
267	EMPAQUE TAPA TRANSMISIÓN			
268	EMPAQUE TAPA YKANSIMISION  EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA CHEVROLET D`MAX			
269	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA CHEVROLET D MAX  EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA CHEVROLET VAN N200			
<b>—</b>	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA CHEVROLET VAN N200  EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA TOYOTA			1
270 271	EMPAQUES EJE			1
271	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCIÓN		1	1
272	EMPAQUETADURA AUXILIAR DEL CLUTCH JAPON (2 PIEZAS )			
2/3	LIVITAQUETADUNA AUXILIAN DEL CEUTCH JAPUN (2 PIEZAS)	<u> </u>		1





	Invitación 013 de 2020 Pagina 8 de 40			
274	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO ( 4 PIEZAS)			
275	EMPAQUETADURA BOTELLA DIRECCIÓN			
276	EMPAQUETADURA CHARNELAS TOYOTA (7 PIEZAS)			
277	EMPAQUETADURA KALIPER KAPITOL PARA CHEVROLET 8 ANILLOS Y 4 GUARDA POLVOS			
277	ELABORADOS EN CAUCHO			
278	EMPAQUETADURA KALIPER KAPITOL PARA TOYOTA 8 ANILLOS Y 4 GUARDA POLVOS			
270	ELABORADOS EN CAUCHO			
279	EMPAQUETADURA PRINCIPAL DEL CLUTCH JAPÓN (2 PIEZAS)			
280	ESCOBILLAS DISTRIBUIDOR CENTURY EN PASTA Y CARBONO			
281	ECUALIZACIÓN			
282	ESPÁRRAGOS 5/8 X 2			
283	ESPÁRRAGOS FRENOS DE DISCOS EN HIERRO			
284	ESPEJO DE CHEVROLET DMAX			
285	ESPEJO LATERAL DE TOYOTA			
286	ESPEJOS CHEVROLET VAN 200			
287	ESPEJOS MOTOCICLETA YAMAHA X PAR ORGINALES			
288	ESTERILLA ORTOPEDICA IVIMA EN BAMBU Y NAILON TIPO UNIVERSAL			
289	EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO EV-1004			
290	EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO UNIVERSAL DE 2 REGILLAS			
291	EXTINTOR DE 10 LBS			
292	EXTINTOR DE 5 LBS			
293	FANCLUTCH CHEVROLET D-MAX			
294	FANCLUTCH CHEVROLET FVR			
295	FANCLUTCH CHEVROLET VAN 200			
296	FANCLUTCH TOYOTA 4000/4,500 NACIONAL			
297	FANCLUTCH TOYOTA 4000/4,500 ORIGINAL			
298	FARO STOP CHEVROLET DMAX			
299	FILTRO A -485P			
300	FILTRO ACEITE PARA TOYOTA 4500 BOSCH			
301	FILTRO ACEITE A 888 (588)			
302	FILTRO ACEITE NISSAN BOSCH			
303	FILTRO ACEITE PARA CHEVROLET LUV D-MAX			
304	FILTRO ACEITE PARA CHEVROLET VAN N200			
305	FILTRO ACPM NISSAN ORIGINAL			
306	FILTRO ACPM PARTMO A-23			
	FILTRO ACPM TRAMPA			
308	FILTRO AGUA PARTMO AW-2010SP			
309	FILTRO AIRE AP-186/1			
310	FILTRO AIRE BOSCH/PREMIUM PARA TOYOTA 4,5 Y TOYOTA 4500			
311	FILTRO AIRE CHEVROLET FVR GRANDE			
312	FILTRO AIRE CHEVROLET FVR PEQUEÑO			
313	FILTRO AIRE NISSAN			
314	FILTRO COMBUSTIBLE BOSCH			
315	FILTRO COMBUSTIBLE EXT NISSAN			
316	FILTRO COMBUSTIBLE INT NISSAN			
317	FILTRO DE ACEITE DE CHEVROLET FVR			
318	FILTRO DE ACPM PARA CHEVROLET FVR			
319	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET LUV D-MAX			
320	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VAN N200			
321	FILTRO DE AIRE MOTOCICLETA YAMAHA			
322	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET FVR			





1	Invitación 013 d	de 2020 Pagir	na 9 de 40	ī
323	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CHEVROET			
324	FILTRO DE COMBUSTIBLE BF825 PLANTA LISTER			
325	FILTRO DE COMBUSTIBLE P-346PLANTA			
326	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CHEVROLET FVR			
327	FILTRO DE COMBUSTIBLE SURTIDOR EXTERNO			
328	FILTRO DE COMBUSTIBLE SURTIDOR INTERNO (VASO)			
329	FILTRO DE GASOLINA			
330	FILTRO DE ROTATORIO MOTOCICLETA YAMAHA			
331	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIVERSAL			
332	FLACHER DE 3 PATAS MAGARES			
333	FLANCHE DE CARDAN EN SPICER			
334	FLUXÓMETRO PARA EL EXOSTO			
335	FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE TIPO UNIVERSAL			
336	FUSIBLE			
337	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO RF.134 A X 340 GR.			
338	GOMA AMORTIGUADOR TO-MAX EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL			
339	GOMA BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET CAUCHO			
340	GOMA BARRA ESTABILIZADORA DE TOYOTA EN CAUCHO			
341	GOMA CAPO TO-MAX EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL			
342	GOMA CÓNICAS			
343	GOMA DE CABINA EN CAUCHO Y LONA			
344	GOMA PARA BASE DE OXIGENÓ GRANDE			
345	GOMA PARA BASE DE OXIGENÓ PEQUEÑA			
346	GOMA PARA FURGÓN			
347	GOMA PARA MUELLE RED MOL EN TEFLON TIPO UNIVERSAL			
348	GOMAS DEL PLATO MOTOCICLETA YAMAHA ORG			
349	GORROS VÁLVULAS			
350	GRADUACIÓN DE FRENO AUPER			
351	GRAPA PARA MUELLE RED MOL EN HIERRO TIPO UNIVERSAL DE 8" PULGADAS			
352	GRASA AEROSHELL DE ALTA TEMPERATURA (SIN IVA)			
353	GRASA GADUS DE ALTA TEMPERATURA (SIN IVA)			
354	GUARDA BARRO LLANTAS DELANTERAS SILVER EN GOMA TIPO UNIVERSAL			
355	GUARDA POLVO EJE EN CAUCHO			
356	GUARDABARROS DELANTERO MOTOCICLETA YAMAHA EN BASE PARA PINTAR			
357	GUARDABARROS TRASERO MOTOCICLETA YAMAHA ORG EN BASE PARA PINTAR			
358	GUARDAPOLVO DIRECCIÓN EN CAUCHO			
359	GUAYA ACELERADOR			
360	GUAYA ACELERADOR CHEVROLET VAN N200 NAVCAR			
361	GUAYA ACELERADOR DE TOYOTA 4000 ORIGINAL			
362	GUAYA ACELERADOR PARA MOTOCICLETA			
363	GUAYA CAPO DE TOYOTA			
364	GUAYA CLUTCH CHEVROLET VAN N200 NAVCAR			
365	GUAYA DE FRENO DE MANO			
366	GUAYA DE VELOCÍMETRO			
367	GUAYA FRENO MANO TOYOTA 4000/4500 TIPO ORIGINAL			
368	GUAYA VELOCÍMETRO PARA MOTOCICLETA YAMAHA			
369	HAUSEN DELANTERO TOYOTA			
370	HAUSEN TRASERO TOYOTA			
371	HIDRÁULICO OHV CUARTO CHEVRON			
372	HOJA MUELLE IMAL PARA NISSAN			





Invitación 013 de 2020 Pagina 10 de 40 373 HOJA PARA MUELLE DE CHVROLET D-MAX HOJA PARA MUELLE IMAL DE TOYOTA 374 375 HOJA PARA MUELLE PRINCIPAL HOJA PARA MUELLE PRINCIPAL DE NISSAN 376 INSTALACIÓN ALTA AIG ELABORADA EN GRAFITO, LATON Y CAUCHO CHEVROLET (7 377 PIEZAS) INSTALACIÓN ALTA SEIWA ELABORADA EN GRAFITO, LATON Y CAUCHO TOYOTA( 7 378 PIEZAS) 379 INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA MOTOCICLETA ORG YAMAHA 380 **INVERSOR DE CORRIENTE 3MIL VATIOS** INYECTOR CHEVROLET INYECTOR NISSAN 382 383 INYECTOR TOYOTA JUAGO ANILLOS NISSAN 384 385 JUEGO ANILLOS CHEVROLET D'MAX 386 JUEGO ANILLOS CHEVROLET VAN 200 ORIGINALES JUEGO ANILLOS CHEVROLET VAN N200 RIK 387 JUEGO ANILLOS TOYOTA DE DIÁMETRO 100MM (PARA 6 PISTONES) 388 389 JUEGO ANILLOS TOYOTA DE DIÁMETRO 100MM (PARA 6 PISTONES) RIK JUEGO ANTISULFATANTES TIPO UNIVERSAL, ELABORADOS EN FELPA Y GRASA (2 PIEZAS) 390 391 JUEGO BANDAS CHEVROLET 392 JUEGO BANDAS, 4 ZUNCHOS KAPITOL DE TOYOTA (8 PIEZAS) JUEGO BUJES BIELA ELABORADOS EN BRONCE FOSFORADO ( 6 PIEZAS) 394 JUEGO CINTURONES DE SEGURIDAD 395 JUEGO DE BALANCINES PARA CHEVROLET D-MAX 396 JUEGO DE EXPLORADORAS PARA CHOQUE 397 JUEGO DE MEDIA LUNAS DE CIGÜEÑAL JUEGO DE SILLINES PARA CHEVROLET D-MAX 398 JUEGO DIRECCIONALES TOYOTA (2 PIEZAS) JUEGO ESCOBILLAS DE ARRANQUE (4 PIEZAS)PARA MOTOCICLETA ORIGINALES YAMAHA JUEGO ESCOBILLAS PARA EL ALTERNADOR ELABORADAS EN CARBÓN Y COBRE (4 PIEZAS) 401 **NACIONALES** 402 JUEGO EXPLORADORAS HELLA ALEMANA IMPORTADA X2 403 JUEGO FORROS COJÍN PARA DOS COJINES 404 JUEGO GORROS VÁLVULAS 405 JUEGO GORROS VÁLVULAS DE CHEVROLET 406 JUEGO GUÍAS VÁLVULAS 407 JUEGO GUÍAS VÁLVULAS CHEVROLET VAN N200 408 JUEGO IMPULSADORES PARA CHEVROLET DMAX JUEGO IMPULSADORES DE CHEVROLET VAN 200 409 410 JUEGO IMPULSADORES DE TOYOTA (24 PIEZAS) JUEGO PASTILLAS PARA CHEVROLET D'MAX ( 4 PIEZAS) 411 JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PARA TOYOTA MARCA BOSCH 412 413 JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PARA TOYOTA MARCA INCOLBEST GAMAX JUEGO PASTILLAS PARA CHEVROLET VAN 200 414 415 JUEGO PASTILLAS TRASERAS PARA TOYOTA MARCA BOSCH 416 JUEGO PASTILLAS TRASERAS PARA TOYOTA MARCA GAMAX JUEGO PISTONES CHEVROLET D'MAX TOTO COREA 417 418 JUEGO PISTONES CHEVROLET VAN N200 TOTO COREA 419 JUEGO PISTONES NISSAN TOTO COREA 420 JUEGO PISTONES TOYOTA (6 PIEZAS) ORIGINAL





	Invitación 013 de	2020 Pagina	a 11 de 40	
421	JUEGO PISTONES TOYOTA (6 PIEZAS) TOTO COREA			
422	JUEGO PLUMILLAS N 16/18 MARCA BOSCH			
422	JUEGO QUITA RUIDOS DE MORDAZAS INR ELABORADOS EN HIERRO Y CAUCHO (4			
423	PIEZAS)			
424	JUEGO RANAS LIMPIA VIDRIOS TIPO UNIVERSAL ( 2 PIEZAS)			
425	JUEGO RODA LIBRES TOYOTA 4500/4000			
426	JUEGO TAPETES EN CAUCHO ( 2 PIEZAS)			
427	JUEGO TERMINALES 4.5 ( 4 PIEZAS)			
428	JUEGO TERMINALES DE DIRECCION TOYOTA /4000 4500 (4 PIEZAS)			
429	JUEGO VÁLVULAS ESCAPE PARA CHEVROLET (4 PIEZAS)			
430	JUEGO VÁLVULAS DE ADMISIÓN DCHEVROLET (4 PIESAS) DUKURO JAPON			
431	JUEGO VÁLVULAS DE ADMISIÓN PARA TOYOTA (12 PIEZAS)			
432	JUEGO VÁLVULAS DE ESCAPE PARA TOYOTA (12 PIEZAS)			
433	JUEGOS PASTILLAS DELANTERAS PARA NISSAN MARCA BOSCH			
434	JUEGOS PASTILLAS DELANTERAS PARA NISSAN MARCA INCOLBEST			
435	KIT CARDAN ( 1 GOMA, SOPORTE Y 1 BALINERA) ( 3 PIEZAS)			
436	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA CHEVROLET			
437	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA NISSAN			
438	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA TOYOTA 4000 AISIN			
439	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA TOYOTA 4000 ORIGINAL			
440	KIT DE CARRETERA			
441	KIT DE INYECTORES AMERICANO (4 PIEZAS)			
442	KIT DE PUNTILLAS 41,2MM 1,5 FRENO			
443	KIT EMPAQUES MOTOR PARA CHVEROLET D'MAX FRAKO			
444	KIT EMPAQUES MOTOR PARA CHVEROLET VAN 200			
445	KIT EMPAQUES MOTOR PARA TOYOTA 4000/4500 DE 40 PIEZAS ORIGINAL			
446	KIT EMPAQUES MOTOR PARA TOYOTA 4,5 DE 36 PIEZAS			
447	KIT HEMBRA Y MACHO DE CARDAN			
448	KIT KALIPER FIT 8SELLOS Y 8 GUARDAPOLVOS JAPON 42.8 M.M (16 PIEZAS )			
449	KIT MORDAZA CHEVROLET INR HIERRO FUNDIDO (4 PIEZAS)			
450	KIT REPARTITION CHEVROLET D-MAX			
451	KIT REPARTICIÓN CHEVROLET VAN N200			
452	KIT REPARTICIÓN GUÍAS Y CADENAS PARA TOYOTA 4000/4500 (7 PIEZAS)			
453	KIT REPARTICIÓN GUÍAS Y CADENAS PARA TOYOTA 4000/4500 ORIGINAL			
454	KIT REPARTICIÓN NISSAN 6 PIEZAS JAPÓN			
455	KIT RESORTES BANDAS DE FRENO KAPITOL TIPO UNIVERSAL (3 PIEZAS)			
456	LAINAS DE AJUSTE			
457	LÁMPARA DE TECHO NARVA			
458	LÁMPARA LATERAL			
459	LÁMPARA TRASERA VIT			
460	LEVA FRENO Y CLUTCH PARA MOTOCICLETA			
461	LICUADORA O FARO GIRATORIO IVIMA			
462	LIMPIADOR ELECTRÓNICO			
463	LÍQUIDO PARA FRENOS GRANDE MARCA BOSCH DOT 5,1			
464	LÍQUIDO PARA FRENOS PEQUEÑO MARCA BOSCH DOT 5,1			
465	LLANTA PARA CAMILLA			
466	MACHO CARDAN TOYOTA FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO			
467	MANDO DE LUCES			
468	MANDO DERECHO			
469	MANDO IZQUIERDO			
470	MANECILLA PUERTA EXTERIOR			





-	Invitación 013 de	2020 Pagina	12 de 40	-
471	MANECILLA PUERTA INTERIOR			
472	MANGUERA EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE AGUA			
473	MANGUERA EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE GASOLINA			
474	MANGUERA NO. 1 SUPERIOR DE RADIADOR			
475	MANGUERA DE 5/16 EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE NACIONAL			
476	MANGUERA DE LLENADO			
477	MANGUERA DUCTO DE TOYOTA 4.5 ELABORADO EN CAUCHO CON DIÁMETRO DE 3" 1/2 PULGADAS			
478	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR			
479	MANGUERA PARA AIRE ACONDICIONADO X METRO			
480	MANGUERA PARA CLUTCH EN CAUCHO Y NAILON TIPO UNIVERSAL			
481	MANGUERA PARA FRENOS EN CAUCHO Y LONA TIPO UNIVERAL			
482	MANIJA DE SUBIR VIDRIO TIPO UNIVERSAL			
483	MANUBRIO PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL			
484	MANUBRIO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
485	MANZANA DELANTERA PARA MOTOCICLETA NACIONAL			
486	MANZANA DELANTERA PARA MOTOCICLETA ORIGINAL			
487	MANZANA TRASERA PARA MOTOCICLETA			
488	MARCO DE BATERÍA INR EN HIERRO TIPO UNIVERSAL			
489	MAXI FUSIBLE TIPO UNIVERSAL ELABORADO EN PASTA Y ALUMINIO			
490	MAXTER DE CORRIENTE TIPO PESADO			
491	MEGÁFONO DE 7 SONIDOS (CONSOLA Y BOCINA) PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO			
492	MODULO ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO			
493	MOLDURA PERSIANA RADIADOR			
494	MOTO VENTILADOR PARA CHEVROLET VAN 200			
495	MOTOR PARA LIMPIA VIDRIOS BOSCH			
496	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET			
497	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET N200			
498	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA TOYOTA			
499	NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL			
500	NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
501	OREJA CARDAN SPICER DE 1" 3/4" ORIGINAL (HEMBRA)			
502	ORIG			
503	PALANCA DE CAMBIOS PARA MOTOCICLETA JAPAN			
504	PALANCA DE CAMBIOS PARA MOTOCICLETA ORIGINAL			
505	PAPEL ASBESTO X CUARTO			
506	PASADOR AMORTIGUADOR INR EN HIERRO TIPO UNIVERSAL			
507	PASADOR MORDAZA EN HIERRO 1/4X 4" PULGADAS			
508	PASADOR MUELLE EN HIERRO			
509	PASADOR TIJERA			
510	PASADOR TRANSMISIÓN DANNA			
511	PASADORES PASTILLAS FRENO			
512	PASTILLAS DE FRENO PARA MOTOCICLETA JAPAN			
513	PASTILLAS DE FRENO PARA MOTOCICLETA ORIGINAL			
514	PATA DE ENCENDIDO PARA MOTOCICLETA			
515	PATÍN CORREA MULTIFUNCIONAL ORIGINAL			
516	PATÍN TENSOR CORREA MULTIFUNCIONAL KOYO			
517	PATÍN TENSOR CORREA MULTIFUNCIONAL ORIGINAL			
518	PEGANTE INSTANTÁNEO			
519	PERA ACEITE JAPON		1	1





_	Invitación 013 de 2020 Pagina 13 de 40			_
520	PERA FRENOS DE CHEVROLET			
521	PERA FRENOS DE TOYOTA			
522	PERA MÍNIMO DE TOYOTA			
523	PERA REVERSA JAPON			
524	PERA TEMPERATURA JAPON			
525	PERSIANA DE TOYOTA 4000/4,5 EN PASTA			
526	PERSIANA PARA CHEVROLET FVR			
527	PIN DE CHAVETA			
528	PIN DE LA TRANSMISIÓN			
529	PIÑÓN EJE TOMA CAJA			
530	PIÑÓN VELOCÍMETRO			
531	PISTÓN KALIPER FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE			
532	PISTÓN PARA MOTOCICLETA YAMAHA JAPAN			
533	PISTÓN PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
534	PITO BOSCH ORIGINAL(JGO X 2)			
535	PITO PARA MOTOCICLETA			
536	PLANETARIO DANNA			
537	PLANETARIO DE CHEVROLET			
538	PLANETARIO PARA CHEVROLET FVR			
539	PLANTA DE CHEVROLET			
540	PLANTA DE TOYOTA			
541	POLEA PATIN MULTIFUNCIONAL DIRECCIÓN HIDRÁULICA			
542	POLEA PATIN MULTIFUNCIONAL PARTE 1 AIRE ACONDICIONADO			
543	POLEA TENSORA TOYOTA 4.5			
544	POLEA VENTILADOR			
545	PORTA BANDAS TRASERO PARA MOTOCICLETA YAMAHA			
546	PORTA BANDAS TRASERO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
547	PORTA CORONA SPICER PARA TOYOTA 4,5			
548	PORTA ESCOBILLAS PARA CHEVROLET			
549	PORTA ESCOBILLAS PARA NISSAN DENSO			
550	PORTA ESCOBILLAS PARA TOYOTA			
551	PORTA FUSIBLE 8 PUESTOS SHAON DE TOYOTA			
552	PORTA MAXI FUSIBLE			
553	PORTA PLACA CON LUZ LED EN LAMINA Y CON BOMBILLOS			
554	PRE FILTRO BOMBA DE CHEVROLET ELABORADO EN TELA DE ALTA RESISTENCIA			
555	PRENSA CLUTCH CHEVROLET FVR AISIN			
556	PRENSA CLUTCH CHEVROLET FVR NACIONAL			
557	PRENSA CLUTCH CHEVROLET LUV D-MAX			
558	PRENSA CLUTCH NISSAN			
559	PRENSA CLUTCH TOYOTA			
560	PURIFICADOR DE AIRE			
561	QUITA RUIDO HOJA DE MUELLE KAPITOL EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL			
562	QUITA RUIDOS PARA PASTILLAS		1	
563	RACOR NACIONAL EN COBRE	1	†	
564	RADIADOR PARA CHEVROLET FVR ORIGINAL		1	
565	RADIADOR PARA CHEVROLET FVR TAIWAN	+		
566	RADIADOR PARA CHEVROLET VAN 200	+		
567	RADIADOR PARA CHEVROLET VAN 200		<del>                                     </del>	
568	RADIADOR PARA TOYOTA 4.00	+		
-	RADIOS PARA MOTOCICI FTA	+	<del> </del>	





Invitación 013 de 2020 Pagina 14 de 40

	Invitación 013 de	2020 Pagina	14 de 40	•
570	REFRIGERANTE X GALON			
571	REFRIGERANTE X GALÓN HAVOLINE 50/50			
572	REGULADOR BOSCH			
573	RELACIÓN PARA MOTOCICLETA			
574	RELAY ARRANQUE			
575	RELAY PLANTA REMINTON			
576	RELAY PLANTA USA TIPO UNIVERSAL			
577	REMACHE			
578	REPUESTOS			
579	RESISTENCIA TÉRMICA			
580	RESORTE BANDAS NATIONAL			
581	RETENEDOR 52,70,8 POLEA TOYOTA			
582	RETENEDOR BOCÍN EN LAMINA Y CAUCHO			
583	RETENEDOR CAJA PARTE DELANTERA			
584	RETENEDOR CAJA PARTE TRASERA			
585	RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO			
586	RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO PARA CHEVROLET			
587	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO			
588	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO DE TOYOTA ELABORADO CON CAUCHO Y METAL			
589	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO DE TOYOTA ELABORADO CON CAUCHO Y METAL			
590	RETENEDOR DEL HAUSENG			
591	RETENEDOR DEL SPEED			
592	RETENEDOR EJE DE TOMA			
593	RETENEDOR EJE TRASERO THO			
594	RETENEDOR RUEDA DELANTERA DE CHEVROLET FVR			
595	RETENEDOR RUEDA DELANTERA THO EN LAMINA Y CAUCHO			
596	RETENEDOR RUEDA TRASERA DE CHEVROLET FVR			
597	RETENEDOR TRASERO EN CAUCHO Y LATA UNIVERSAL			
598	RIN DELANTERO PARA MOTOCICLETA ORG YAMAHA			
599	RIN TOYOTA 16" EN HIERRO NEGRO			
600	RIN TRASERO PARA MOTOCICLETA ORIGINAL YAMAHA			
601	RODILLO CHARNELA KOYO			
602	RODILLO CHARNELA TOYOTA 4000/4500			
603	RODILLO EJE TRASERO COMPLETO SPICER			
604	RODILLO LATERAL DANNA			
605	RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO GRANDE			
606	RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO GRANDE  RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO PEQUEÑO			
607	RODILLO RUEDA TRASERA			
608	RODILLO RUEDA TRASERA EN KOYO			
609	RODILLO RUEDA TRASERA EN ROTO  RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR GRANDE			
610	RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR GRANDE  RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR PEQUEÑO			
611	RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR PEQUENO  RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR GRANDE			
612	RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR GRANDE  RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR PEQUEÑO			
613	RODILLO ROEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR PEQUENO  RODILLO SPEED GRANDE EN SPICER			
614	RODILLO SPEED GRANDE EN SPICER RODILLO SPEED SPICER PEQUEÑO			
	RODILLO SPEED SPICER PEQUENO  RODILLO TINKE			
615				
616 617	ROSCA HELICOIL AMERICANA ROTOR DE LA DIRECCIÓN			
618	ROTULA INFERIOR DE CHEVROLET DMAX			
619	ROTULA O VARILLA BARRA ESTABILIZADORA TOYOTA 4.5			<u> </u>





		Invitación 013 de	e 2020 Pagina	15 de 40	
620	ROTULA SUPERIOR DE CHEVROLET DMAX				
621	ROTULA VARILLA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET D'MAX				
622	ROTULA VARILLA ESTABILIZADORA DE TOYOTA				
623	SATÉLITE TRANSMISIÓN DANNA				
624	SATÉLITE TRANSMISIÓN PARA CHEVROLET				
625	SATÉLITE TRANSMISIÓN PARA CHEVROLET FVR				
626	SATÉLITE TRANSMISIÓN PARA NISSAN				
627	SENSOR DE OXIGENO				
628	SENSOR DE OXIGENO UNIVERSAL DE 4 CONTACTOS				
629	SENSOR DEL MÍNIMO				
630	SET DE EMPAQUES PARA MOTOR DE MOTOCICLETA				
631	SET DE RETENEDORES PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINALES				
632	SICAFLEX				
633	SILICONA ULTRA GRAY				
634	SINCRÓNICO PRIMERA				
635	SINFÍN DE LA DIRECCIÓN				
636	SINTESOLDA				
637	SIRENA PITO REVERSA TIPO UNIVERSAL				
638	SOCKE 1 CONTACTO AMERICANO EN LAMINA TIPO UNIVERSAL				
639	SOCKE DE UNIDAD 60/14 EN PASTA TIPO UNIVERSAL				
640	SOCKE DE UNIDAD 90007 EN PASTA TIPO UNIVERSAL				
641	SOCKE RELAY BOSCH EN PASTA TIPO UNIVERSAL				
642	SOPORTE CABINA				
643	SOPORTE CABINA PARA TOYOTA 4000/4500				
644	SOPORTE CAJA IBM ELABORADO EN CAUCHO Y PLATINA				
645	SOPORTE EXOSTO TOYOTA				
646	SOPORTE MOTOR NACIONAL EN CAUCHO Y PLATINA				
647	SOPORTE MUELLE KAPITOL ELABORADO EN PLATINA				
648	STOP CRYPTON				
649	STOP LATERAL IVIMA				
650	STOP PARA FRENOS EN LUZ LED ANTINIEBLA				
651	STOP TRASERO NISSAN FRONTIER				
652	STOP TRASERO PARA CHEVROLET				
653	STOP TRASERO TOYOTA 4.5				
654	STOP TRASERO TOYOTA ORIGINAL (COMPLETO)				
655	STOP TRASERO X UNIDAD PLÁSTICO				
656	SWICHE DE LUCES				
657	SWICHE DE UN GOLPE TIPO UNIVERSAL				
658	SWICHE ELEVA VIDRIOS TIPO UNIVERSAL				
659	TABLERO DEL VELOCÍMETRO DE CRYPTON T110				
660	TAPA ACEITE TOYOTA EN CAUCHO COMPACTO				
661	TAPA CADENA DISTRIBUCIÓN O BOMBA DE ACEITE				
662	TAPA COLETA PARA MOTOCICLETA EN BASE PARA PINTAR				
663	TAPA DEPÓSITO DE AGUA CHEVROLET VAN N200				
664	TAPA DIRECCIONAL TOYOTA JAPON EN PASTA				
665	TAPA DISTRIBUIDOR CENTURY CEHVROLET DMAX EN PASTA Y CARBON				
666	TAPA LATERALES PARA MOTOCICLETA EN BASE PARA PINTAR				
667	TAPA RADIADOR TIPO UNIVERSAL METÁLICA				
668	TAPA STOP DE TOYOTA EN PASTA				
669	TAPA STOP LATERAL DE LUCES				





Invitación 013 de 2020 Pagina 16 de 40

	Invitación 013	de 2020 Pagina 1	16 de 40
670	TAPA TANQUE DE GASOLINA TITAN TIPO UNIVERSAL EN PASTA		
671	TAPA TRASERAS PARA MOTOCICLETA		
672	TEJAS FIBRA DE VIDRIO TRANSPARENTE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO		
673	TENSOR BANDAS DE FRENO		
674	TENSOR DE CADENA DE CHEVROLET LUV D'MAX		
675	TENSOR DE LA CADENA PARA MOTOCICLETA		
676	TERMINAL AXIAL CHEVROLET VAN N200		
677	TERMINAL DIRECCIÓN CORTO CHEVROLET LUV D'MAX JAPÓN		
678	TERMINAL DIRECCIÓN TOYOTA 555 JAPÓN		
679	TERMINAL ELÉCTRICO		
680	TERMINALES DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET FVR CADA UNO		
681	TERMINALES DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET N200 CADA UNO		
682	TERMOSTATO		
683	TERMOSTATO DE TOYOTA ORIGINAL		
684	TEXAMATIC FLUID CHEVRON (SIN IVA)		
685	TIJERA DE CHEVROLET N200		
686	TIJERA INFERIOR PARA PARA CHEVROLET DMAX		
687	TIJERA SUPERIORES PARA CHEVROLET DMAX		
688	TOPE CAPO INR TIPO UNIVERSAL EN CAUCHO Y HIERRO		
689	TOPE PUERTA INR TIPO UNICERSAL EN CAUCHO Y HIERRO		
690	TORNILLO CARDAN DE TOYOTA 3/8X 2"		
691	TORNILLO DE CENTRO GRADO 8 X 9" PULGADAS		
692	TORNILLO FURGON 1/2 POR 4" PULGADAS		
693	TORNILLO GOLOZO		
694	TORNILLO MILIMÉTRICO		
695	TORNILLO MÚLTIPLE NACIONAL GRADO 5 7/16 X 2" PULGADAS		
696	TORNILLO PLANTA GRADO 8 X 6" PULGADAS DE /16		
697	TRABA ROSCAS 3/4" /10G		
698	TRAPECIO BRAZO LIMPIA VIDRIOS PARA TOYOTA		
699	TUBO PARA CARDAN POR CTMS		
700	TUERCA DE CENTRO		
701	TUERCA DEL SPEED EN HIERRO ROSCA 3/4		
702	TUERCA ESPÁRRAGOS DE LUJO EN ACERO CROMADO		
703	TUERCA MILIMÉTRICA		
704	U PARA MUELLE O ABRAZADERA MUELLE EN HIERRO TIPO UNIVERSAL 3" PULGADAS		
705	UNIDAD DE HALÓGENO WARGNER TIPO UNIVERSAL		
706	UNIDAD DE LUCES PARA CHEVROLET D-MAX		
707	UNIDAD DE LUCES PARA CHEVROLET VAN N200		
708	UNIDAD DE LUCES PARA NISSAN		
709	UNIDAD DE LUCES TOYOTA 4.5		
710	UNIDAD LUCES COMPLETA PARA TOYOTA 4000 NACIONAL		
711	UNIDAD PARA MOTOCICLETA		
712	VÁLVULA DE DESFOGUE		
713	VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE ACONDICIONADO		
714	VÁLVULA EXPANSIBLE PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO BLOQUE		
715	VÁLVULA EXPANSIBLE PARA AIRE ACONDICIONADO UNIVERSAL TIPO ORNING		
716	VÁLVULA IAC PARA CHEVROLET LUV DMAX		
717	VÁLVULA SELLO MATIC TIPO UNIVERSAL EN CAUCHO Y BRONCE		
718	VÁLVULAS ADMISIÓN PARA MOTOCICLETA		
719	VÁLVULAS ESCAPE PARA MOTOCICLETA		
			•





	Invitación 01	Invitación 013 de 2020 Pagina 17 de 40		
720	VALVULINA SPIRAX POR GALON ( SIN IVA)			
721	VENTILADOR CHEVROLET EN PASTA DE 6 ASPAS			
722	VENTILADOR TOYOTA EN PASTA DE 6 ASPAS			
723	VIDRIO PANORÁMICO PARA CHEVROLET FVR			
724	VIDRIO PANORÁMICO PARA CHEVROLET D-MAX			
725	VIDRIO PANORÁMICO PARA CHEVROLET VAN N200			
726	VIDRIO PANORÁMICO PARA NISSAN			
727	VIDRIO PANORÁMICO PARA TOYOTA NACIONAL			
728	VIDRIO PANORÁMICO PARA TOYOTA ORIGINAL			
729	VIDRIO TRASERO DE SEGURIDAD CHEVROLET LUV D-MAX			
730	YOKY PARA LA DIRECCIÓN AMERICANO PARA CHEVROLET ELABORADO EN HIERRO			

# LISTA DE PRECIOS DE ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
1	ASENTADA DE VÁLVULAS			
2	ADAPTACIÓN DE CHAPAS (AJUSTE DE EMPAQUES Y/O CAMBIOS HECHURA DE BASE DE CHAPAS Y RETOQUE A PARTES AFECTADAS POR LA ADAPTACIÓN )			
3	ADECUACIÓN BOMBONA DE OXÍGENO (CAMBIOS DE SOPORTE EN PLATINA DE 1/4 X 1" PULGADA)			
4	AJUSTE DE CABINA			
5	AJUSTE DE FURGÓN			
6	AJUSTE DE PUERTA			
7	AJUSTE DE TRANSMISIÓN ( CAMBIANDO LAS PARTES QUE ESTE EN MAL ESTADO)			
8	AJUSTE DEFENSA			
9	AJUSTE GUARDABARROS DEL FURGÓN			
10	AJUSTE GUARDABARROS DELANTERO			
11	AJUSTE MÍNIMO			
12	AJUSTE PALANCA DE CAMBIOS			
13	AJUSTE PUERTAS TRASERAS (CAMBIANDO PASADORES)			
14	AJUSTE TERMINALES			
15	AJUSTE TORNILLERÍA DE FURGÓN			
16	AJUSTE Y REPARACIÓN DE GABETEROS			
17	ALINEACIÓN			
18	ALINEACIÓN DE LUCES			
19	ALINEACIÓN Y BALANCEO			
20	ANILLADA DE MOTOR PARA MOTOCICLETA			
21	ANILLADA MOTOR ( CAMBIANDO ANILLOS EMPAQUE, ASENTANDO CULATA Y DANDO AFINACIÓN AL MOTOR)			
22	APERTURA DE HUECOS DE CHASIS DE REFUERZO			
23	ARREGLO ARRANQUE TOYOTA 4.5 /4500 (MANTENIMIENTO EN GENERAL)			
24	ARREGLO BABERO			
25	ARREGLO BARRA DE LUCES DE TOYOTA			
26	ARREGLO BASE BOMBONA DE EXOSTO (SOLDADURA AUTÓGENA CON PLATINAS DE 1/4 X 1" PULGADAS			





		Invitació	n 013 de 2020	Pagina 18 de 40
27	ARREGLO BASE BOMBONA DE OXÍGENO (SOLDADURAS ELÉCTRICAS Y PLATINAS)			
28	ARREGLO BASE DE DEFENSA(ENDEREZADA Y SOLDADA)			
29	ARREGLO BOMBA DE COMBUSTIBLE ( BAJADA DE BOMBA Y FLOTADOR			
30	ARREGLO BUJE DE AMORTIGUADOR			
	ARREGLO CAJA BATERÍA AUXILIAR ( SOLDADURA ELÉCTRICA Y			
31	LÁMINAS)			
32	ARREGLO CAMILLA			
33	ARREGLO CAPO			
34	ARREGLO CARDAN DE LA DOBLE ( CAMBIO DE CRUCETAS Y TORNILLOS)			
35	ARREGLO CHAPA			
36	ARREGLO CHARNELA ( CAMBIO EMPAQUES Y RODILLOS DEL CORRESPONDIENTE) CADA UNA			
37	ARREGLO CORTO EXPLORADORAS			
38	ARREGLO CORTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA		1	
39	ARREGLO CREMALLERA PUERTA		1	
40	ARREGLO DE LUCES		1	
41	ARREGLO DIRECCIÓN			
40	ARREGLO ENCENDIDO ( REVISAR CARGA DE BATERÍA, ESTADO DE			
42	ARRANQUE, FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO)			
43	ARREGLO ESPALDAR DE COJÍN TRASERO			
44	ARREGLO FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE			
45	ARREGLO HORQUILLA CAJA DE CAMBIOS (RELLENO CON			
45	SOLDADURA ELÉCTRICA Y RECONSTRUCCIÓN)			
46	ARREGLO HORQUILLA DEL EMBRAGUE ( RELLENO CON			
	SOLDADURA ELÉCTRICA Y RECONSTRUCCIÓN DE PIVOTE)			
47	ARREGLO INDUCIDO ( RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO EN TORNO)			
48	ARREGLO INSTALACIÓN DE BATERÍAS AUXILIARES( REVISAR Y CAMBIAR CABLES, BORNES, ÁCIDOS Y CARGA)			
49	ARREGLO INVERSOR			
50	ARREGLO LICUADORA DE LUCES			
51	ARREGLO LUCES DE FURGÓN ( CAMBIO BOMBILLOS Y LÁMPARAS)			
52	ARREGLO MANDO DE RANAS ( MANTENIMIENTO GENERAL)			
53	ARREGLO MEMORIA			
54	ARREGLO MORDAZA EN EL TORNO			
55	ARREGLO MOTOR PARABRISAS			
56	ARREGLO MUELLE TRASERO ( CAMBIO DE HOJAS EN MAL ESTADO Y TORNILLOS DE CENTRO)			
57	ARREGLO MÚLTIPLE (SACANDO TORNILLOS ROTOS Y CAMBIO DE EMPAQUES)			
58	ARREGLO PALANCA DE LA DOBLE		1	
59	ARREGLO PALANCA DE LUCES ( MANTENIMIENTO GENERAL EN EL MANDO)			
60	ARREGLO PARTES DETERIORADAS DEFENSA TRASERA		-	
61	ARREGLO PLANTA ( MANTENIMIENTO GENERAL)		1	
62	ARREGLO PLENTA ( MANTENIMIENTO GENERAL)		-	
UΖ	ARREGLO POENTE DE CABINA  ARREGLO RADIADOR (SOLDADURAS EN ACERO, BRONCE Y		-	
63	ALUMINIO)			
64	ARREGLO RADIADOR CHEVROLET ( SOLDADURAS EN BRONCE Y ESTAÑO)			





#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Invitación 013 de 2020 Pagina 19 de 40 ARREGLO SUSPENSIÓN DELANTERA (MANTENIMIENTO EN 65 **GENERAL)** ARREGLO VIDRIO ELÉCTRICO ( MANTENIMIENTO EN GENERAL) 66 BAJADA CAJA AUXILIAR 67 BAJADA CAJA DE VELOCIDADES (REVISADA DE PRENSA DISCO Y 68 BALINERA DE CLUTCH CAMBIANDO LAS PARTES EN MAL ESTADO) 69 BAJADA DE TIJERA INFERIOR PARA CAMBIO DE BUJES 70 BAJADA DE TIJERA SUPERIORES PARA CAMBIO DE BUJES 71 BAJADA DE CAJA DE DIRECCIÓN BAJADA DE HAUSEN (PARA REPARACIÓN EN GENERAL) 72 73 BAJADA DE MÚLTIPLES ESCAPE / ADMISIÓN BAJADA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMBIO DE BOMBA DE 74 **COMBUSTIBLE Y FILTROS** 75 **BALANCEO CADA LLANTA** 76 CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET D'MAX **CAMBIO AMORTIGUADORES** 77 78 **CAMBIO AMORTIGUADOR CHEVROLET VAN 200** 79 CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET FVR CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO PARA CHEVROLET D'MAX 80 CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS 81 82 **CAMBIO ARRANQUE** CAMBIO BALANCÍN DE MUELLE 83 CAMBIO BASE TANQUE DE GASOLINA 84 85 **CAMBIO BIELA** 86 CAMBIO BOMBA DE AGUA CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE 87 88 CAMBIO BOMBA FRENO 89 CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD 90 CAMBIO BOMBONA DE SEGURIDAD 91 **CAMBIO BOMPER** 92 CAMBIO BUJE DE BALLESTA CAMBIO BUJE DE BIELA (EXTRAER BUJES DETERIORADOS 93 REMPLAZAR Y RIMAR ) X UNIDAD 94 **CAMBIO CAMPANAS** CAMBIO CAÑA DE DIRECCIÓN (BAJAR VOLANTE Y CAÑA DE 95 DIRECCIÓN, REMPLAZAR PARTES EN MAL ESTADO) 96 CAMBIO CARTER DE MOTOR 97 CAMBIO CHAPA CAPO CAMBIO CHAPA PUERTA 98 CAMBIO CILINDRO DE FRENO (BAJAR RUEDA, SACAR CAMPANA Y 99 REMPLAZAR EL CILINDRO CAMBIO COPELA AMORTIGUADOR 100 CAMBIO CORREA AIRE ACONDICIONADO 101 CAMBIO CORREA DE LA PLANTA 102 103 CAMBIO CORREA MULTIFUNCIONAL 104 CAMBIO CREMALLERA PARA SUBIR VIDRIO 105 CAMBIO CRUCETA CARDAN CAMBIO CRUCETA DE DIRECCIÓN 106 107 CAMBIO DE CÁMARA DE FRENO DE AIRE PARA CHEVROLET FVR 108 CAMBIO DE ANTENA CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH 109





		Invitación	013 de 2020 P	agina 20 de 40
110	CAMBIO DE BOMBA DE FRENO			
111	CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICO DE CLUTCH PARA			
111	CHEVROLET FVR			
112	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH			
113	CAMBIO DE BOMPER PARA CHEVROLET FVR			
114	CAMBIO DE BOXTER			
115	CAMBIO DE BRAZOS AXIALES DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET			
116	CAMBIO DE BUJE DE TEMPLETE			
117	CAMBIO DE BUJES EN PRENSA HIDRÁULICA POR UNIDAD			
118	CAMBIO DE BUJÍA			
119	CAMBIO DE CANASTILLA DE EJE			
120	CAMBIO DE CHAPA FURGÓN			
121	CAMBIO DE COMPRESOR (DESMONTADA Y MONTADA DE COMPRESOR DE AIRE, REVISIÓN Y ARREGLO DE FUGAS)			
122	CAMBIO DE CREMALLERA			
123	CAMBIO DE CRUCETAS Y BALINERA DEL CARDAN			
124	CAMBIO DE DISCO DE FRENO			
125	CAMBIO DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)			
126	CAMBIO DE EMPAQUE DE EXOSTO			
127	CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS			
128	CAMBIO DE FLANCHE			
129	CAMBIO DE GUAYA			
130	CAMBIO DE GUAYA DE FRENO DE MANO			
131	CAMBIO DE GUÍAS A CULATA X GUÍA			
132	CAMBIO DE JUEGO BANDAS			
133	CAMBIO DE JUEGO DE IMPULSADORES PARA CHEVROLET D'MAX			
134	CAMBIO DE PASADORES (CAMBIAR PISTONES A BIELAS) X BIELA			
135	CAMBIO DE PASTILLA		1	
136	CAMBIO DE PISTÓN DE KALIPER POR MORDAZA		1	
137	CAMBIO DE PUNTA Y RECONSTRUCCIÓN DE CARDAN			
138	CAMBIO DE RADIADOR PARA CHEVROLET FVR			
139	CAMBIO DE RELACIÓN			
140	CAMBIO DE RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO			
140	CAMBIO DE RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO (BAJADA DE CAJA			
141	PARA CAMBIO DE RETENEDOR)			
142	CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS X UNIDAD			
143	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS			
144	CAMBIO DE VALVULITA			
145	CAMBIO DIRECCIÓN HIDRÁULICA			
146	CAMBIO ELEVADOR DE CORRIENTE	1	1	
147	CAMBIO EMPAQUE CARTER		1	
148	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA DE CHEVROLET	1	†	
	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA DE TOYOTA 4500 (BAJAR CULATA		1	
149	Y CAMBIO DE EMPAQUE RECALENTADO)		1	
150	CAMBIO EMPAQUE MÚLTIPLE DE ESCAPE		1	
151	CAMBIO EMPAQUE SOBRE CARTER			
152	CAMBIO EMPAQUE TAPA TRASMISIÓN		1	
153	CAMBIO EMPAQUES EJES DE CHEVROLET			
	CAMBIO EMPAQUES PUERTAS (EXTRAER EMPAQUES EN MAL	1	1	
154	ESTADO, LIMPIAR ADECUADAMENTE Y PEGAR NUEVO EMPAQUE)			
155	CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH	<u> </u>	1	





#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Invitación 013 de 2020 Pagina 21 de 40 CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA FRENO 157 CAMBIO EMPAQUETADURA KALIPER CAMBIO ESPÁRRAGOS (SACADA BOCÍN, EXTRAER ESPÁRRAGOS 158 **EN MAL ESTADO Y REMPLAZAR) CAMBIO ESPEJOS** 159 160 **CAMBIO EXPLORADORAS** CAMBIO FANCLUTCH (EXTRAER FANCLUTCH DAÑADO Y 161 REMPLAZAR) 162 CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 163 CAMBIO FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE CAMBIO GOMA BARRA ESTABILIZADORA CAMBIO GOMAS DE AMORTIGUADOR X AMORTIGUADOR 165 166 CAMBIO GOMAS DE MUELLE DELANTEROS / TRASERO TOYOTA CAMBIO GOMAS FURGÓN Y ARREGLO BASES (EXTRAER GOMAS Y TORNILLOS EN MAL ESTADO Y CAMBIAR, SOLDADURA ELÉCTRICA 167 **EN PARTES ROTAS)** 168 **CAMBIO GRAPA MUELLE** CAMBIO GUAYA ACELERADOR 169 170 CAMBIO GUAYA CAPO CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO (EXTRAER GUAYA EN MAL 171 **ESTADO Y REMPLAZAR)** CAMBIO GUÍAS VÁLVULAS (EXTRAER GUÍAS EN MAL ESTADO Y 172 REMPLAZAR) X GUÍA 173 CAMBIO HEMBRA DE CARDAN EN EL TORNO 174 CAMBIO INSTALACIÓN DE ALTA CAMBIO KIT DE REPARTICIÓN 175 CAMBIO KIT DE REPARTICIÓN DE TOYOTA 176 177 CAMBIO LÁMPARA LATERAL CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS 178 179 CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE CAMBIO MACHO DEL CARDAN 180 CAMBIO MANGUERA DE FRENO 181 CAMBIO MANGUERA DE GASOLINA 182 183 CAMBIO MANGUERA RADIADOR 184 **CAMBIO MANIJAS PUERTAS** CAMBIO MASTER DE CORRIENTE 185 186 CAMBIO MOTOR DE LIMPIA PARA BRISAS CAMBIO MÚLTIPLE DE ADMISIÓN 187 188 CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA CAMBIO OREJA CARDAN (HACER CORTE Y SOLDADURA ELÉCTRICA 189 EN EL TORNO) 190 CAMBIO PASADORES DE MUELLE CAMBIO PASTILLAS DE FRENO (BAJADA DE RUEDA, EXTRAER 191 PASTILLAS DETERIORADAS Y REMPLAZAR) 192 CAMBIO PERA DE ACEITE **CAMBIO PERA DE FRENOS** 193 194 CAMBIO PERA DE REVERSA CAMBIO PERA DE TEMPERATURA 195 196 **CAMBIO PERSIANA** CAMBIO PISTÓN KALIPER (EXTRAER PISTÓN DETERIORADO, 197 HACER LIMPIEZA Y REMPLAZAR) **CAMBIO PITO** 198





		Invitación	013 de 2020 P	agina 22 de 40
199	CAMBIO PLANTA			
200	CAMBIO POLEA CIGÜEÑAL (BAJADA DE RADIADOR, VENTILADOR ,			
	EXTRAER POLEA Y REMPLAZARLA)			
201	CAMBIO POLEA TENSORA			
202	CAMBIO QUITA RUIDO DE MUELLE			
203	CAMBIO RETENEDOR CAJA VELOCIDADES (BAJAR CARDAR Y			
	EXTRAER FLANCHE DE LA CAJA)			
204	CAMBIO RETENEDOR DE RUEDAS TRASERAS			
205	CAMBIO RETENEDOR RUEDA DELANTERA Y RODILLO ( BAJADA			
205	RUEDA, SACAR RODAMIENTOS, LAVAR, REMPLAZAR GRASAS ,			
	PINES , RETENEDORES RODILLOS)  CAMBIO RETENEDOR SPEED ( SOLTAR CARDAN, EXTRAER			
206	FLANCHE, Y REMPLAZAR RETENEDOR)			
207	CAMBIO RETENEDORES BARRA SUSPENSIÓN		†	
208	CAMBIO RODILLOS DEL EJE			
	CAMBIO ROTULA DE CHEVROLET ( BAJAR TIJERA Y CAMBIAR		†	
209	ROTULA)			
	CAMBIO ROTULA INFERIORES Y SUPERIORES DE CHEVROLET			
210	D'MAX			
211	CAMBIO ROTULA O VARILLA ESTABILIZADORA			
212	CAMBIO RUEDA LIBRE			
213	CAMBIO SELLOS DE MOTOR X SELLO			
24.4	CAMBIO SOPORTE CARDAN CHEVROLET (BAJAR SOPORTE EN MAL			
214	ESTADO Y REMPLAZAR)			
215	CAMBIO SOPORTES DE MOTOR (SOLTAR SOPORTES, LEVANTAR			
213	MOTOR Y REMPLAZAR LOS SOPORTES)			
216	CAMBIO STOP TRASEROS			
217	CAMBIO TERMINALES DE DIRECCIÓN (SACAR RUEDA, SACAR			
240	BARRA DE TERMINALES, REMPLAZAR TERMINALES)			
218	CAMBIO TIJERA (SOLTAR TIJERA Y REMPLAZAR			
219	CAMBIO TORNILLO CARROCERÍA ( CORTAR O SOLTAR TORNILLOS Y REMPLAZAR)			
	CAMBIO UNIDADES DE LUCES ( SOLTAR PERSIANA Y ARO DE			
220	SUJECIÓN Y CAMBIAR UNIDAD DE LUZ)			
221	CAMBIO VÁLVULAS DE SEGURIDAD AIRE ACONDICIONADO			
222	CAMBIO VÁLVULAS EXPANDIBLES PARA AIRE ACONDICIONADO			
	CAMBIO VIDRIO PANORÁMICO (EXTRAER EMPAQUE, HACER			
223	LIMPIEZA Y REMPLAZAR EL VIDRIO)			
224	CAMBIO Y/O ADECUACIÓN DE CONDENSADOR DE AIRE			
224	ACONDICIONADO			
225	CARGA DE BATERÍA ( CARGA LENTA DURANTE 8 HORAS)			
226	CARGADA AIRE ACONDICIONADO			
227	CARGADA DE NITRÓGENO X LLANTA			
228	CEPILLADA DE CULATA			
229	CEPILLADA DE MÚLTIPLE			
230	CEPILLADA DE VOLANTE (CEPILLADO CON PIEDRA ESMERIL PARA ELIMINAR ABOLLADURA)			
224	DESGRAFADA ( SEPARAR LAS LÁMINAS EN DOS PARTES), SACADA			
231	GOLPE Y PINTADA DE LA PUERTA			
232	DESMANCHADA Y BRILLADA EN CRUDO			
233	DESMONTADA LLANTA			
234	DIAGNÓSTICO Y PRUEBAS DE SISTEMAS DE CONTROL DE MOTOR			
235	EMBOBINADA INDUCIDO DE TOYOTA			





Invitación 013 de 2020 Pagina 23 de 40

		Invitación	013 de 2020 P	agina 23 de 40
236	ENCAMISAR BLOQUE (AMPLIAR BLOQUE PARA COLOCAR CAMISA STD)			
237	ENCORVADA DE MUELLES *UNIDAD			
238	ENDEREZADA CAPO Y PERSIANA			
239	ENDEREZADA DE FRONTAL			
240	ENGRASADA DE EJE ( BAJAR EJE HACER LIMPIEZA Y ENGRASAR)			
241	ENGRASADA RODAMIENTOS CHEVROLET MÓVIL			
2.42	ENGRASADA RODAMIENTOS DELANTEROS (SACAR BOCÍN,			
242	RODILLOS, LIMPIAR Y ENGRASAR) X UNIDAD			
243	ENRADIADA RIN			
244	ESCANEO			
245	FABRICACIÓN LLAVE CILINDRO DE CHAPA			
246	HACER ASIENTOS DE CULATA X UNIDAD			
247	HACER CAMISAS DE CIGÜEÑAL C/U ( EN ACERO FUNDIDO)			
2.12	HACER CÍRCULOS DE BIELA ( MAQUINAR LA CIRCUNFERENCIA DE			
248	LA BIELA) X BIELA			
240	HECHURA BASE DEFENSA TRASERA ( HECHURA EN PLATINAS DE			
249	1/4 X 1" PULGADAS Y ÁNGULOS DE 1" 1/2 X 3/16 PULGADAS)			
250	HECHURA BASE EXTINTOR			
	HECHURA BODEGA DE COMPRESOR ( HACER ESTRUCTURA EN			
251	ÁNGULOS DE 3/16 X 1 1/2 PULGADA Y FORRADA EN LAMINA			
	ALFAJOR NEGRA CALIBRE 16)			
252	HECHURA BOMBA EXOSTO COMPLETA (EN TUBO GALVANIZADO			
	DE 1" 1/2 ROLL 16 Y LAMINA GALVANIZADA ROLL 16			
253	HECHURA BUJE EN CAUCHO			
254	HECHURA BUJE EN TEFLÓN			
255	HECHURA CAJA DE BATERÍA (ÁNGULOS DE 1"X 3/16 Y PLATINA			
250	1/8 X 1" PULGADAS			
256	HECHURA CAMISA CIGÜEÑAL			
257	HECHURA CARTERA PUERTA ( ELABORACIÓN DE CARTERA EN CARTÓN PIEDRA Y MATERIAL SINTÉTICO)			
	HECHURA CINTAS REFLECTIVA CAPO (ELABORACIÓN DE CINTAS Y			
258	LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			
	HECHURA DE CINTAS LATERALES (ELABORACIÓN DE CINTAS Y			
259	LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			
260	HECHURA DE DEFENSA DELANTERA CHEVROLET FVR			
261	HECHURA DE DEFENSA TRASERA CHEVROLET FVR			
262	HECHURA DEFENSA TRASERA			
	HECHURA EMBLEMA TOYOTA 4.5 (ELABORACIÓN DE CINTAS Y			
263	LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			
264	HECHURA FLANCHE DEL EXOSTO			
265	HECHURA LOGO COMPLETO HOSPITAL DEL SARARE			
266	HECHURA LOGO MISIÓN MEDICA			
267	HECHURA PIEZA EN EL TORNO			
268	HECHURA PISO CABINA CONDUCTOR			
269	HECHURA PROTECTORES DESCANSA BRAZOS			
270	HECHURA RIATAS PUERTA TRASERA			
271	HECHURA ROSCA HELICOIL			
-/1	HECHURA SOPORTE DE MUELLE C/U ( ELABORADO EN LÁMINAS DE			
272	ALTA RESISTENCIA Y SOLDADURAS ELÉCTRICA DE ACERO)			
273	INSTALACIÓN CHAPA CAPO			
274	INSTALACIÓN DE CINTURONES			
		1	1	





		Invitación	013 de 2020 P	agina 24 de 40
275	INSTALACIÓN DE RIATAS , MANECILLAS Y/O AJUSTE DE CHAPAS			
276	INSTALACIÓN Y AJUSTE DEFENSA DELANTERA			
277	INSTALACIÓN Y AJUSTE DEFENSA TRASERA			
278	INSTALADA DE ANTENA			
279	INSTALADA DE ELEVADORES EN EL PITO ( INSTALA DE RELAY PARA			
	AMPLIFICAR EL SONIDO) INSTALADA DE EXPLORADORAS ( HECHURA BASE EN PLATINA 5/16		+	
280	X 3/16 ADECUACIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO)			
281	INSTALADA DE RANAS			
282	INSTALADA LICUADORA DE LUCES			
283	INSTALADA LUCES DE ESTROVER ( ADECUACIÓN DE TOPE DE PEDAL DE FRENO, CAMBIO DE BOMBILLOS Y ADECUACIÓN PARTE ELECTRÓNICA)			
284	INSTALADA PORTA FUSIBLES		1	
285	LATONERÍA PINTURA GUARDABARROS DEL X UNIDAD		1	
286	LATONERÍA Y PINTURA BOCELES DE LOS GUARDABARROS TRASEROS DEL FURGÓN X UNIDAD			
287	LATONERÍA Y PINTURA CABINA			
288	LATONERÍA Y PINTURA CAPO			
289	LATONERÍA Y PINTURA EN GENERAL VEHÍCULOS 2 EJES 4 LLANTAS ( LATONEAR, SOLDAR PARTIDURAS, REMPLAZAR LAMINAS DETERIORADAS, SACAR ABOLLADURAS, Y PINTAR CON PINTURAS ORIGINALES DE ENSAMBLADORA)			
	LATONERÍA Y PINTURA MARCO DE PARABRISAS (ENDEREZAR,		+	
290	RESANAR Y PINTAR PARTES DETERIORADAS)			
	LATONERÍA Y PINTURA MARCO PUERTA CABINA (ARREGLO DE			
291	PARTES DETERIORADAS O CAMBIO DE PARTES)			
292	LATONERÍA Y PINTURA PERSIANA			
293	LATONERÍA Y PINTURA PISO FURGÓN			
294	LAVADA DE CHASIS			
295	LAVADA DE EXOSTO			
296	LAVADA DE INYECTORES ( DESMONTADA Y LIMPIEZA DE			
230	INYECTORES CON LAVADOR ULTRASONIDO DE ULTIMA POP)			
297	LAVADA DE TANQUE			
298	LAVADA TANQUE DE COMBUSTIBLE ( DESMONTADA DE TANQUE,			
	DESMONTADA DE BOMBA, LIMPIADA O CAMBIO DE BOMBA)			
299	LAVADO QUÍMICO ( LAVADO EN POCETA PARA DESENGRASAR			
	PARTES INTERNAS DEL MOTOR)		<del> </del>	
300	MANTENIMIENTO BATERÍA		<del> </del>	
301	MANTENIMIENTO DE CHAPA		+	
302	MANTENIMIENTO DE EVAPORADOR DE AIRE (REVISIÓN Y ARREGLO DE PARTES EN MAL ESTADO O CAMBIO DE EVAPORADOR)			
303	MANTENIMIENTO DE MORDAZAS POR UNIDAD			
304	MANTENIMIENTO FURGÓN (PINTURA Y CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS)			
305	MANTENIMIENTO GENERAL			
306	MANTENIMIENTO GENERAL DE SUSPENSIÓN DELANTERA			
307	MANTENIMIENTO GENERAL DE TRASMISIÓN ( CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS )			
265	MANTENIMIENTO PUERTAS FURGÓN (ARREGLO O AJUSTE DE		+	
308	PUERTAS - RESANE Y PINTURA A PARTES DETERIORADAS)		<del>                                     </del>	
309	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (REVISAR FLIGAS Y CAMBIAR MANGLIFRAS EN MAL ESTADO)			





#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Invitación 013 de 2020 Pagina 25 de 40 MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCIÓN NISSAN MANTENIMIENTO Y ARREGLO SISTEMA DE INYECCIÓN NISSAN 311 (INYECTORES, BOMBA Y RIEL, CAMBIANDO PARTES **DETERIORADAS)** 312 MONTADA DE LLANTA NUEVA A RIN MONTADA DE LLANTAS 313 MONTADA LLANTA ( DESPINCHADA PARCHADA O CAMBIO DE 314 NEUMÁTICO) PINTADA DE RIN 315 316 POLARIZADA VIDRIO PANORÁMICO POLARIZADA VIDRIOS LATERALES 317 PRUEBA DE ARRANQUE 318 319 PRUEBA DE BATERÍA PRUEBA DE FUGAS 320 321 PRUEBA DE PRESIÓN ABSOLUTA EN BOMBAS DE COMBUSTIBLE 322 PRUEBA LÍQUIDO DE FRENOS 323 PRUEBA POR POLVO MAGNÉTICO PARA DETECCIÓN DE FISURAS PRUEBA POR TINTAS PENETRANTES PARA DETECCIÓN DE FISURAS 324 RECONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN LUZ REVERSA 325 RECONSTRUCCIÓN BARRA DE CAMBIO (SOLDADURA ELÉCTRICA 326 PARA RELLENAR DESGASTES Y PULIDA) RECONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL (ABERTURA DE INSTALACIÓN "SEPARACIÓN DEL CABLEADO" Y 327 CAMBIO DE CABLES RECALENTADOS O DETERIORADOS) RECONSTRUCCIÓN MARCO VIDRIO PANORÁMICO 328 (RECONSTRUCCIÓN GENERAL Y PINTADA DEL RESPECTIVO MARCO) 329 RECORTADA CARDAN (HECHURA DE CORTE EN TORNO) RECTIFICADA CIGÜEÑAL ( REBAJAR Y PASAR A LA SIGUIENTE 330 MEDIDA) RECTIFICADA DE ASIENTOS A CULATA X CADA ASIENTO 331 RECTIFICADA DE BLOQUE ( AMPLIAR CILINDROS A LA SIGUIENTE 332 MEDIDA PARA ELIMINAR LOS DESGASTES) 333 RECTIFICADA DE CAMPANAS CADA CAMPANA 334 RECTIFICADA DE DISCOS CADA DISCO REMACHADA DE BANDAS (CAMBIO DE ASBESTOS Y REMACHES) 335 336 REMACHADA DE BANDAS CHEVROLET MÓVIL REPARACIÓN 337 REPARACIÓN CABEZA DE FUERZA 338 REPARADA DE CAJA DE CAMBIOS (DESARME Y CAMBIO DE PARTES 339 EN MAL ESTADO) 340 REPARADA DE CAJA DE DIRECCIÓN REPARADA DE MOTOR NISSAN(DESMONTAR MOTOR, 341 REEMPLAZAR PARTES DESGASTADAS, ARMADO Y DAR AFINACIÓN AL MOTOR) REPARADA MOTOR DE CHEVROLET (DESMONTAR MONTAR, REMPLAZAR PARTES DESGASTADAS ARMADO Y DAR AFINACIÓN 342 AL MOTOR) REPARADA MOTOR TOYOTA (DESMONTAR MONTAR, REMPLAZAR 343 PARTES DESGASTADAS ARMADO Y DAR AFINACIÓN AL MOTOR) RESANE Y PINTURA GOLPES MENORES DEL FURGÓN 344 RESANE Y PINTURA TECHO DEL FURGÓN 345 REVISADA BARRA DE LUCES (BAJADA DE BARRA Y ARREGLO O 346 **CAMBIO DE FAROS GIRATORIOS)** 





#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Invitación 013 de 2020 Pagina 26 de 40 REVISADA FRENOS TRASEROS (SACADA RUEDA Y CAMPANA, 347 CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS DEL SISTEMA DE FRENO) REVISADA GENERAL DE FRENOS (CAMBIO DE MANGUERAS, 348 CHUPAS, CILINDROS, Y PASTILLAS ) REVISADA LUCES DE CHEVROLET ( REVISADA DE CABLES SOCKES Y 349 BOMBILLOS Y CAMBIO DE LAS PARTES EN MAL ESTADO) 350 **REVISADA LUCES DE REVERSA** REVISADA LUCES DE TECHO ( REVISADA DE CABLES SOCKES Y 351 BOMBILLOS Y CAMBIO DE LAS PARTES EN MAL ESTADO) **REVISADA LUCES INTERNAS** 352 353 **REVISADA LUCES LATERALES** 354 REVISIÓN CORTO ELÉCTRICO REVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA 355 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA TODOS LOS VEHÍCULOS 356 SACADA DE GOLPE Y PINTADA DE PUERTA 357 SACADA DE GOLPE Y PINTURA MENOR 358 SACADA DE RODAMIENTOS DE EJES EN PRENSA HIDRÁULICA 359 360 SACADA GOLPE MENOR 361 SACADA GOLPE Y PINTADA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA SELLADA Y PINTURA DE MALETEROS DEL FURGÓN 362 SERVICIO DE GRÚA INTERMUNICIPAL POR KILÓMETRO RECORRIDO 363 364 SERVICIO DE GRÚA URBANA **SINCRONIZADA** 365 SINCRONIZADA Y LAVADA DE INYECTORES 366 SOBREPISO EN MATERIAL SINTÉTICO DE FIBRA ALTAMAPURE 367 368 SOLDADURA BASE AMORTIGUADOR SOLDADURA CHASIS (HACER SUTURAS CON SOLDADURA 369 ELÉCTRICA Y REFORZAR) SOLDADURA DE EXOSTO ( SOLDAR CON AUTÓGENA TUBOS 370 ROTOS) **SOLDADURA EN ALUMINIO** 371 SOLDADURA GRAPA MUELLE ( DESPRENDER Y SOLDAR GRAPA 372 NUEVA) 373 **SOLDADURA HAUSEN** SOLDADURA MARCO PARABRISAS Y PINTURA (SOLDADURA CON 374 AUTÓGENA Y PINTADA DEL MISMO CON PINTURA DE **ENSAMBLADORA**) SOLDADURA PISO EN LA CABINA (SOLDADURA CON AUTÓGENA Y 375 CAMBIAR LAMINAS EN MAL ESTADO) SOLDADURA PLATINAS DEL HAUSEN 376 377 SOLDADURA SOPORTE DE MUELLE SOLDADURA TANQUE COMBUSTIBLE (SOLDAR CON AUTÓGENO 378 **ROTURAS DEL TANQUE)** SOLDADURAS A FRONTAL (SOLDADURA CON AUTÓGENA) 379 380 SOLDADURAS A PUENTE DE FURGÓN 381 TAPIZADA CAMILLA (CAMBIAR FORRO SINTÉTICO DE LA CAMILLA) 382 TAPIZADA COJÍN TAPIZADA COJINES (DESMONTAR, RECONSTRUIR ESTRUCTURA, RESORTE, PINTURA, CAMBIO DE ESPUMAS Y FORRADO EN 383 MATERIAL SINTÉTICO ) TAPIZADA COJINES FURGÓN 384 TAPIZADA DE COJÍN DE MOTO (CAMBIO FORRO SINTÉTICO)





#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

		Invitación	013 de 2020 P	agina 27 de 40
386	TAPIZADA FURGÓN (TAPIZAR TECHO EN MATERIAL SINTÉTICO)			
387	TAPIZADA PISO FURGÓN			
388	TAPIZADA PISOS CABINA PACIENTES PARA TOYOTA (ELABORACIÓN DEL PISO EN MATERIAL SINTÉTICO)			
389	TAPIZADA PISOS CABINA UNIDAD MÓVIL (ELABORACION DEL PISO EN MATERIAL SINTÉTICO)			
390	TAPIZADA TECHO CABINA CONDUCTOR PARA TOYOTA ( CAMBIAR MATERIAL SINTÉTICO)			
391	TAPIZADA TECHO CABINA PACIENTES PARA TOYOTA ( CAMBIAR MATERIAL SINTÉTICO)			
392	TENSIONADA DE FRENOS			

#### 1. FICHA TÉCNICA

**Mantenimiento preventivo:** La labor de mantenimiento preventivo comprende las revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores, en los sistemas de los vehículos y debe incluir como mínimo las siguientes actividades para cada uno de los vehículos de la ESE Hospital del Sarare:

- Mecánica en general y otras.
- Alineación de dirección (incluye balanceos) y otras.
- Sincronización: bujías, filtro de gasolina, filtro de aire, líquido, lavado de inyectores y líquido lavador de cuerpo de aceleración y otras.
- Revisión general del sistema de frenos: Booster o suavizador de frenos, disco de freno delanteros, disco de freno traseros/ campanas, mangueras de freno, guaya freno de mano, pastillas delanteras, pastillas traseras o bandas, cilindros de freno, líquido de frenos y otras.
- Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico, y otras.
- Revisión y ajuste de dirección: caja de dirección, terminales de dirección, tijeras de dirección completas y otras.
- Engrase rodamientos, terminales y rotulas de dirección completas y otras.
- Ajuste de muelles traseros: revisión del estado de las hojas de muelle. U de muelles, grapas, gomas de muelle y amortiguadores traseros.

Mantenimiento Correctivo: Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente; reponiendo aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento del vehículo. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata, una vez la empresa sea notificada por escrito, por parte del supervisor del contrato.





Invitación 013 de 2020 Pagina 28 de 40

El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función. Los repuestos que sean objeto de cambio, serán originales de primera calidad y no manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorque garantía.

El valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados y/o representantes de las marcas nacionales o importadas. Una vez el supervisor solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista le informará las necesidades de repuestos o insumos, así como especificación de costos y solamente procederá a la realización del mantenimiento correctivo cuando mediante autorización escrita del supervisor del contrato.

#### PERFIL DEL OFERENTE

Debe presentar certificaciones en:

- Educación
- Formación en mecánica automotriz
- Habilidades y experiencia mantenimiento de vehículos con un mínimo de cinco años.
- Tener personal de apoyo con entrenamiento amplio y certificado en mecánica, latonería, pintura y parte eléctrica, con experiencia mínima de un año.

#### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1. Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender al menos tres automotores simultáneamente.
- Designar un funcionario competente para coordinar la prestación del suministro: recibir vehículo, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.
- 3. Contar con un sitio adecuado y seguro, debidamente equipado para la realización de los mantenimientos, acondicionado con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones.
- 4. Ofrecer como mínimo una garantía técnica de un (1) año, sin costo adicional alguno y a partir del recibo a satisfacción de los repuestos instalados a los





Invitación 013 de 2020 Pagina 29 de 40

vehículos por parte del Hospital del Sarare, que cubra contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en la instalación del repuesto suministrado.

- 5. Realizar el mantenimiento integral a todo el parque automotor de la ESE Hospital del Sarare.
- 6. Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean originales, de primera calidad y no manufacturados. Excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía. Para el evento de instalación de repuestos homologados, se requerirá el visto bueno escrito del supervisor del contrato.
- 7. Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados y/o representantes de las marcas nacionales o importadas.
- 8. Reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la institución, dentro de los dos (02) días calendario siguientes al recibo del vehículo ante la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato, sin ningún costo adicional para la Entidad.
- 9. Garantizar la prestación del servicio, además de los repuestos y en general de todos los elementos solicitados, con un tiempo máximo de doce (12) horas.
- 10. Garantizar el servicio de grúa las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.
- 11. Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Saravena, departamento de Arauca., indicando la(s) dirección(es), la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento.
- 12. Hacer firmar por parte del conductor el documento donde certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados de manera detallada. Sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo.
- 13. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones. Dicho inventario deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.





Invitación 013 de 2020 Pagina 30 de 40

- 14. Presentar las facturas de los repuestos y mano de obra de acuerdo a la oferta económica presentada por la institución.
- 15. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la ESE Hospital del Sarare, para la ejecución del contrato
- 16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

#### 3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: \$ 400.100.000 de pesos (CUATROCIENTOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE.). A partir de la fecha de legalización del contrato, con valor de \$400.100.000.

#### 4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2102060202 Mantenimiento repuestos, por un valor de **\$245.500.000** con **CDP 100** del 02/01/2020, rubro No.2102060201, mantenimiento mano de obra, por un valor de **\$154.600.000** con **CDP 101** del 02/01/2020 del presupuesto de la vigencia fiscal 2019, por valor total de **\$400.100.000**.

#### 5. FORMA DE PAGO

El pago se hará mediante mensualidades vencidas facturadas, e informe de actividades por parte del contratista, acreditación del cumplimiento de seguridad social, y certificación por parte del supervisor, que designe la institución.

#### 6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de Doce (12) meses.

#### 7. CRONOGRAMA

PUBLICIDAD: PAG WEB wwwhospitaldelsarare.gov.co.

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	06 de Febrero de 2020	www.hospitaldelsaraare.gov.co
2- Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	Dentro de un 1 día hábil siguiente a la publicación del proceso.	www.hospitaldelsaraare.gov.co
<b>3-</b> Respuesta de las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de Febrero de 2020	www.hospitaldelsaraare.gov.co
<b>4-</b> Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, <b>Cierre del Proceso</b> de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	11 de Febrero de 2020 hasta las 4:30 p.m.	Oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19 <sup>a</sup> - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena o al correo correspondencia@hospitaldels arare.gov.co



Vigilado:
Supersalud
Por lo defenso de los derechos de los usuarios

## Evolucionamos pensando en usted

5- Plazo para efectuar la verificación de

#### Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Oficina Jurídica del Hospital

Invitación 013 de 2020 Pagina 31 de 40

ubicado en la calle 30 No. 19ª los requisitos habilitantes de las ofertas. hábiles siguiente a la de Jurídica, financiera. Experiencia fecha del - 82 Barrio Los Libertadores en cierre calificación técnica proceso. Del 12 al 14 de Saravena Febrero de 2020. 6- Publicación de los resultados de las 17 y 18 de Febrero de Web Pag. evaluaciones 2020 www.hospitaldelsarare.gov.co 7- Termino para presentar observaciones Dentro de los dos días Oficina de la Gerencia verificación de los requisitos hábiles siguientes Hospital ubicado en la calle 30 al No. 19<sup>a</sup> - 82 Barrio Los habilitantes de las ofertas o termino para vencimiento del término subsanar según corresponda. para verificar los requisitos Libertadores en Saravena

Dentro de los tres

días

8. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.

habilitantes de las ofertas 19 y 20 de Febrero 2020.

Dentro del día hábil siguientes a la fecha de vencimiento de la publicación del informe de evaluación de las ofertas 21 de Febrero de 2020.

Dentro de los cinco días

Cartelera de la Gerencia, del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19<sup>a</sup> - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web www.hospitaldelsarare,gov.co

9- Elaboración del contrato

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe de evaluación de las ofertas o respuesta a las observaciones.

Dentro de los cinco días Cartelera de la Gerencia, del hábiles siguientes a la Hospital ubicado en la calle 30 fecha de publicación del No. 19<sup>a</sup> - 82 Barrio Los informe de evaluación de Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

#### 8. DOCUMENTOS

Las propuestas deberán contener los documentos que a continuación se relacionan. La omisión de aquellos necesarios para la comparación y ponderación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para evaluación y posterior adjudicación.

- **8.1.** Poder Autenticado para la Presentación de la Propuesta, Cuando quien la presente no sea el Representante legal del oferente.
- **8.2. Carta de presentación de la propuesta** siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra, debidamente firmada por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio o por la persona que se encuentre debidamente facultada. **VER ANEXO No. 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN.**
- **8.3. Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. **EN ORIGINAL**-

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación. Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su





Invitación 013 de 2020 Pagina 32 de 40

capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

**NOTA**: La fecha de expedición de las certificaciones a que se refieren los numerales 8.2 y 8.3, no pueden ser superiores a 60 días calendario anteriores a la fecha de cierre de éste proceso.

- **8.2.1.** Si se trata de consorcios o uniones temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo, donde indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la DTF. Así mismo deben indicar la designación de la persona que para todos los efectos los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. También se establecerá la forma como se adoptarán las decisiones, en caso contrario, la Entidad se atendrá a lo decidido por el representante legal designado. Cuando el Representante Legal de las personas jurídicas que integren el Consorcio o Unión Temporal, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo, autorizándolo para estos fines.
- **8.3 PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de Consorcio o Unión Temporal cada integrante deberá aportar dicha certificación. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.
- **8.4 DE LAS GARANTIAS.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.
- **8. 4.1 Garantía de Seriedad de la Propuesta:** El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente al 10% del valor total de la propuesta sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Para el caso de los Consorcios y/o Uniones Temporales se deberá indicar el nombre del Consorcio y/o Unión Temporal, señalando además el nombre o razón social completos de cada uno de los integrantes del Consorcio y /o Unión Temporal. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar las pólizas de calidad y cumplimiento por el 10% de valor del contrato cada una.

**5 Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos





Invitación 013 de 2020 Pagina 33 de 40

colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique.

#### **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

**6. Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario.

**7 Propuesta Técnica:** El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

a. Certificaciones de experiencia mínimo dos (2), expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. Para contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 60% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando el proponente sea un CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, ambos integrantes deberán contar con la experiencia requerida. De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

#### Requisitos que deben cumplir las certificaciones:

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.





Invitación 013 de 2020 Pagina 34 de 40

En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, los dos deberán contar con las certificaciones de contratos para ser admitidos, cada integrante deberá informar su experiencia por separado. Cuando los integrantes del consorcio o unión temporal presenten la misma certificación por separado, de contratos realizados en consorcios o uniones temporales anteriores en las cuales hayan participado juntos, sólo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada para uno solo de los integrantes.

Para las certificaciones de los contratos ejecutados o en ejecución realizados en Consorcios o Uniones temporales, estas deberán relacionar a cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, si la Certificación no contiene esta información el proponente podrá complementarla mediante la presentación del acta de constitución del Consorcio o Unión Temporal, contrato de obra o cualquier otro documento que lo indique.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

- 8. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente o su Representante legal.
- **8.1 Certificación del contador, especificando los contratos que tienen en ejecución**, con su objeto, fecha y valor. En caso, de no tener contratos en ejecución certificación formada por el correspondiente contador público.
- 8.2 Registro de proponentes con no más de 45 días de expedido el certificado.
- 8.3 Ficha técnica de cada insumo, expedida por el laboratorio fabricante
- 8.4Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas del laboratorio que produce los elementos a nivel nacional e internacional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente estatal que regula la fabricación y distribución de medicamentos y dispositivos médicos INVIMA. El certificado debe corresponder al fabricante que aparece como titular del Registro Sanitario
- 8.5 certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento
- 8.6 Suministrar los insumos con Fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de adquisición. Los proponentes deben presentar un documento en el cual se comprometen a suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses.
- 8.7 Certificación suscrita por el proponente donde se comprometa a recibir por vencimiento los insumos hasta tres meses anteriores a su fecha de expiración.
- 8.8 Certificación suscrita por el proponente donde se comprometa a reemplazar los insumos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha que lo requiera el Hospital sin que genere ningún costo adicional.
- 8.9 Registro sanitario Vigente expedido por el INVIMA para cada uno de los insumos ofertados.
- 8.10 Ficha técnica de cada insumo, expedida por el laboratorio fabricante
- 8.11 Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas del laboratorio que produce los elementos a nivel nacional e internacional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente estatal que regula la fabricación y distribución de medicamentos y dispositivos médicos INVIMA. El certificado debe corresponder al fabricante que aparece como titular del Registro Sanitario
- 8.12 certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento

#### 9. NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES





Invitación 013 de 2020 Pagina 35 de 40

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:

HOSPITAL DEL SARARES E.S.E

Calle 30. No.19A -82

Ciudad.

Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

#### 10. Evaluación técnica y financiera

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.1 evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.2. evaluación financiera	Área contable y	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
	financiera	
10.3 Experiencia	Jefe de	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
	mantenimiento	
10.4 Especificaciones técnicas		400
10.4.1 Productos ofrecidos y		
reconocimiento de productos en	Jefe de Mantenimiento	100
el mercado.		
10.4.2 Servicios ofrecidos y	Jefe de Mantenimiento	100
respaldo de marca reconocida		
10.42.1 Hojas de vida del	Jefe de Mantenimiento	50
personal que prestara el servicio.		30
40.4.2.2 Opertunided del convicio	Jefe de Mantenimiento	50
10.4.2.2 Oportunidad del servicio		50
10.4.2.3 Instalaciones donde	Jefe de Mantenimiento	50
prestara el servicio		50
10.4.2.4 Maquinaria y equipos	Jefe de Mantenimiento	
disponibles	TOTO GO MANGOMINIONO	50
10.5. Aspectos económicos		600 Puntos
<u>TOTAL</u>		1000 Puntos

#### 11. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)





Invitación 013 de 2020 Pagina 36 de 40

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

#### 12. CAPACIDAD FINANCIERA ( ADMITIDA/ NO ADMITIDA )

La evaluación de la capacidad financiera se hará de conformidad con el procedimiento para el análisis de la capacidad financiera en los procesos de contratación de la ESE Hospital del Sarare y será realizada por la coordinación contable. Para la evaluación se tendrán en cuenta los indicadores financieros, inmersos en el registro de proponentes relacionados a continuación:

#### 12. CAPACIDAD FINANCIERA

12.1 INDICE DE LIQUIDEZ (veces)= Activo Corriente / Pasivo Corriente

12.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Formula = pasivo total / activo total \*100

12.3 RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL /PATRIMONIO \* 100

12.4 RENTABILLIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL / ACTIVOS TOTALES \* 100

Para pasar a la etapa de evaluación técnica los indicadores arriba descritos deben cumplir con los siguientes parámetros:

Liquidez: Mínimo 6

Endeudamiento total: Máximo 20%

Rentabilidad de patrimonio igual o mayor a 0,05% Rentabilidad del activo igual o mayor a 0,05%

#### LA EVALUACIÓN FINANCIERA NO TENDRÁ CALIFICACIÓN Y SE EVALUARÁ COMO ADMITIDA NO ADMITIDA

#### 13. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

Debe presentar mínimo dos (2) Certificaciones de Experiencia.

**Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

**No Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, para lo cual se tendrán en cuenta contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 60% del valor total del





Invitación 013 de 2020 Pagina 37 de 40

presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

#### 14. EVALUACIÓN TÉCNICA. (Máximo 400 puntos)

Calidad del producto ofrecido Se calificará con 100 puntos

#### a) Se calificará con 100 puntos.

Drocontoción

• Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta: la calidad del producto ofrecidos teniendo en cuenta las marcas y su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el Hospital Con un valor máximo de 100 puntos.

Muy conocida excelente calidad	100 puntos
Conocida buena calidad	80 puntos
Desconocida sin conocimiento del producto	50 puntos

#### b)Servicios ofrecidos y respaldo de marca reconocida

100 puntos

400 -----

50

1. Presentation	100 puntos	
Si la totalidad de los productos corresponde a la presentación solicitada Si presenta el 90% correspondiente a la cantidad solicitada Si presenta menos del 80 de		100 puntos 50 puntos
<ul> <li>c) Hojas de vida del personal que prestara el servicio.</li> <li>d) Oportunidad del servicio</li> <li>e) Instalaciones donde prestara el servicio</li> </ul>	50 50 50	

Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta el: Calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia, cantidad, descripciones, tamaño, calidad o marca, valor y plazo.

#### Total puntaje de ponderación 400 Puntos

f) Maquinaria y equipos disponibles

#### 15. EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

#### Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial. La propuesta que presente el menor precio tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia:

PUNTAJE = MENOR PRECIO OFRECIDO \_\_\_\_\_ PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO 600





Invitación 013 de 2020 Pagina 38 de 40

#### 16. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o mas oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, seleccionará al oferente que acumule el mayor puntaje establecido en el numeral 15 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, de persistir el empate, se seleccionará al proponente que acredite mayor puntaje en la evaluación técnica, por ultimo si persiste la paridad se acudirá a un sorteo que será reglamentado previamente a su realización.

#### 17. EN EL CASO DE CONSORCIO Y DE UNIONES TEMPORALES

- De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 856/94, cada uno de los miembros o partícipes de consorcios o unión temporal deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. La clasificación en las especialidades y grupos requeridos será la sumatoria de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.
- En el documento de constitución debe indicarse si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal deberán indicarse además de los términos y extensión (actividades y porcentajes) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del HOSITAL DEL SARARE..
- La duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por un lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la liquidación del contrato. La designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.
- La capacidad de contratación disponible igual o superior a la cifra en SMMLV estipulada en los términos de referencia será la suma de las capacidades de contratación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- No encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o
- incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. El proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- El Proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la documentación exigida.

#### 18. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Además de los eventos contemplados en los presentes Términos de Referencia, las propuestas serán rechazadas cuando:

- **a.** El proponente se halle incurso en alguna de las causas de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución y/o en la ley.
- **b.** La propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o por persona que carezca de facultades de representación legal.
- **c.** El proponente presente 2 o más propuestas ya sea en forma individual. En este caso, se rechazarán todas las propuestas.
- d. Cuando se presenten propuestas alternativas o parciales.
- **e.** El hospital detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
- **f.** Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar establecido en estos términos.
- **g.** Cuando el proponente no subsane lo requerido por el hospital para realizar la evaluación de las propuestas o no subsane correctamente alguna solicitud de aclaración que se le haya extendido.





Invitación 013 de 2020 Pagina 39 de 40

- **h.** Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros señalados en los presentes Términos de Referencia.
- i. Cuando de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se verifique que el objeto social del proponente no se ajusta al objeto de la presente invitación.
- j. Se demuestre que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente no se encuentra al día, durante los últimos seis (6) meses con el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales y los Aportes Parafiscales, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.
- **k.** No se presente o no se suscriba la carta de prestación de la propuesta por el representante legal.
- I. No se presente la póliza de seriedad de la propuesta o no se subsane en debida forma y término según los requerimientos del hospital
- **m.** Cuando de acuerdo con los documentos presentados, el representante legal del proponente o apoderado carezca de facultades suficientes para presentar la propuesta y el interesado no presente los documentos necesarios para acreditar que su representante o apoderado dispone de las facultades necesarias.
- **n**. Cuando no cumpla con los requerimientos técnicos, económicos, jurídicos y financieros exigidos en los Términos de Referencia.
- **o.** Cuando la propuesta sea presentada bajo Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa que no genere una persona jurídica, conforme al artículo 73 de la Ley 50 de 1990.

#### 19. DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a las exigencias y requerimientos realizados en este Pliego de Condiciones, por motivos o causas que impidan la selección objetiva, o en general, cuando falte voluntad de participación, el presente proceso de Invitación Pública será declarado desierto. La declaratoria de desierto del presente proceso contractual se hará a través de acto administrativo debidamente motivado.

#### 20. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará al proponente que cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y que obtenga en los factores ponderables.

#### **NESTRO BASTIANELLI RAMIREZ**

Gerente

Proyecto, Digito y Aprobó: Shirley Tatiana Barbosa/ Asesora Jurídica

#### ANEXO No. 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

INVITACION PUBLICA No	
Ciudad y Fecha	

Señores
HOSPITAL DEL SARARE
E. S. E.
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_





Invitación 013 de 2020 Pagina 40 de 40

**OBJETO: xxxxxxx** 

Teléfono:

Correo Electrónico:

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Publica propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación publica No. El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido. El(los) suscrito(s) declara(n): 1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s). 2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual. 3. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. 4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad). 5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello. 6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados. Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. . . Atentamente. (Nombre del Proponente o Representante Legal) (Cedula de Ciudadanía o N I T) Dirección: